

**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DEL
CORREDOR ORIENTAL RURAL QUE CORRESPONDE A LOS
CORREGIMIENTOS DE BUESAQUILLO, CABRERA, LA LAGUNA, SAN
FERNANDO Y MOCONDINO DEL MUNICIPIO DE PASTO**

**HAROLD ERNEY HIDALGO CUPACAN
JIMMY ANDRES BOTINA JOJOA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SAN JUAN DE PASTO
2011**

**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DEL
CORREDOR ORIENTAL RURAL QUE CORRESPONDE A LOS
COREGIMIENTOS DE BUESAQUILLO, CABRERA, LA LAGUNA, SAN
FERNANDO Y MOCONDINO DEL MUNICIPIO DE PASTO**

**HAROLD ERNEY HIDALGO CUPACAN
JIMMY ANDRES BOTINA JOJOA**

**Proyecto de Grado presentado
Como requisito parcial para optar
al título de geógrafo**

Asesor Ms. Mariana Vallejo Fuertes

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SAN JUAN DE PASTO
2011**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en este Proyecto de Trabajo de Grado, son de responsabilidad exclusiva de los autores”

Artículo 1ª del Acuerdo No. 324 de octubre de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente Jurado

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, 04 de Abril de 2011

DEDICATORIA

Dedico el esfuerzo y tiempo de este trabajo a Dios nuestro Ser Superior, quien me da la vida para cumplir con este objetivo, a mis padres luís Gonzalo y María América, hermanos y amigos.

HAROLD ERNEY HIDALGO CUPACAN

DEDICATORIA

Dedico el esfuerzo y tiempo de este trabajo a Dios, quien me da la vida para cumplir con este objetivo, a mis padres Segundo Ángel y Nelly Yolanda, hermanos y amigos que de una u otra forma fueron de gran apoyo, a los que ya no están con nosotros pero han dejado una huella en la vida, para culminar esta meta.

JIMMY ANDRES BOTINA JOJOA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la colaboración de la FUNDACIÓN SOCIAL, CORPOMINGA la comunidad del Corredor Oriental del Municipio de Pasto quienes permitieron el desarrollo y culminación de este trabajo a nuestros asesores de tesis, jurados, quienes nos guiaron y apoyaron para hacer de este proyecto una herramienta de investigación útil para el desarrollo integral local.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	20
1. PROBLEMA	22
1.1. PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	22
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	22
2. JUSTIFICACIÓN	23
3. OBJETIVOS	25
3.1. OBJETIVO GENERAL	25
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	25
MARCO REFERENCIAL	26
4.1. MARCO CONTEXTUAL	26
4.1.1. Contexto Geográfico.....	26
4.1.2. Ubicación Geográfica	26
4.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	28
4.2.1. Desarrollo humano integral sostenible.....	28
4.2.2. Conceptos de Desarrollo	29
4.2.3. El otro desarrollo	31
4.2.4. ¿Que es el desarrollo local?	37
4.2.5. Factores que contribuyen al desarrollo.....	38

4.2.5.1. Planeación participativa en la formulación del plan Sentido de lo público	38
4.2.5.2. Competencias Humanas – Formación del talento humano	38
4.2.5.3. Fortalecimiento de organizaciones sociales	38
4.2.5.4. Alianzas y Redes – Articulación de actores.....	38
4.2.5.5. Mejoramiento de calidad de vida	38
4.2.6. Gestión Participativa del desarrollo Local.....	39
4.2.7. Conceptos de Participación	39
4.2.8. Concepto de Comunidad	43
4.2.9. Concepto de Planificación	44
4.2.9.1. La Planificación en Colombia	45
4.2.10. Concepto de Organizaciones Sociales	47
4.2.11. Como Construir un Plan de Vida Comunitario	50
5. MARCO LEGAL.....	51
5.1. DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	51
6. DISEÑO METODOLÓGICO	57
6.1. PLAN DE VIDA COMUNITARIO BUESAQUILLO	62
6.2. PLAN DE VIDA COMUNITARIO MOCONDINO	64
6.3. PLAN DE VIDA COMUNITARIO LA LAGUNA	66
6.4. PLAN DE VIDA COMUNITARIO CABRERA	68
6.5. PLAN DE VIDA COMUNITARIO SAN FERNANDO	70
6.6. PRIMERA ETAPA	72
6.7. SEGUNDA ETAPA.....	72

6.9. TERCERA ETAPA.....	72
6.10. CUARTA ETAPA	73
7. DESARROLLO DEL PROCESO METODOLÓGICO.....	74
7.1 DESARROLLO INTEGRAL LOCAL –DIL	74
7.2 ARTICULACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO EN EL PLAN DE VIDA	81
7.3 ¿QUE SON LOS MAPAS PARLANTES?	82
7.3.1 ¿Cómo se llevan a cabo los mapas parlantes?	83
7.3.2 Cronograma de Actividades	83
7.3.3 ¿Qué Tipos de mapas se realizaron?	85
7.3.4 ¿Para qué sirvieron los Mapas Parlantes?	86
7.4 OBJETIVOS POR DIMENSIÓN (MAPAS PARLANTES Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	87
7.4.1 Dimensión Política	87
7.4.2 Dimensión Económica	87
7.4.3 Dimensión Cultural	88
7.4.4 Dimensión Social.....	88
7.4.5 Dimensión Ambiental.....	88
7.5 CONSTRUCCIÓN DE VISIÓN DE CADA DIMENSIÓN	88
7.5.1 Dimensión Política	88
7.5.2 Análisis de Realidad	89
7.6 CONSTRUCCIÓN DE VISIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL.....	90
7.6.1 Análisis de Realidad	91
7.7 DIMENSIÓN ECONÓMICA	92

7.7.1 Construcción de Visión de la Dimensión Económica.....	92
7.7.2 Análisis de Realidad	93
7.8 DIMENSIÓN AMBIENTAL	94
7.8.1 Construcción de Visión de la Dimensión Ambiental	94
7.8.2 Análisis de Realidad	95
7.9. PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL LOCAL	97
7.9.1 Ejes y Proyectos Dimensión Política	97
7.10 EJES Y PROYECTOS DIMENSIÓN POLÍTICA	98
7.11 EJES Y PROYECTOS DIMENSIÓN ECONÓMICA	99
7.12 PRESUPUESTO DE PROYECTOS APROBADOS A LOS CORREGIMIENTOS	109
8. CONCLUSIONES.....	115
9. RECOMENDACIONES.....	117
BIBLIOGRAFÍA.....	118
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Área afectada por el problema	27
Tabla 2. División Político - Administrativa.....	59
Tabla 3. Plan de acción a mediano plazo para el seguimiento y monitoreo del plan de vida del Corredor Oriental	77
Tabla 4. Población/temperatura y creación del Corredor Oriental	79
Tabla 5. Establecimientos Educativos Corredor Oriental	80
Tabla 6. Sistema de Acueducto Corredor Oriental	81
Tabla 7. Análisis de la Realidad	89
Tabla 8. Análisis de la Realidad	91
Tabla 9. Análisis de la Realidad	94
Tabla 10. Análisis de la Realidad	96

Tabla 11. Proyectos Estratégicos Dimensión Política	97
Tabla 12. Dimensión Política	99
Tabla 13. Dimensión Económica	100
Tabla 14. Ejes y Proyectos Dimensión Económica	101
Tabla 15. Dimensión Cultural	102
Tabla 16. Ejes y Proyectos Dimensión Cultural.....	102
Tabla 17. Dimensión Social.....	103
Tabla 18. Ejes y Proyectos Dimensión Social	104
Tabla 19. Ejes y Proyectos Dimensión Social	104
Tabla 20. Ejes y Proyectos Dimensión Social	105
Tabla 21. Dimensión Ambiental.....	106
Tabla 22. Ejes y Proyectos Dimensión Ambiental	107
Tabla 23. Ejes y Proyectos Dimensión Ambiental	108

Tabla 24. Proyecto cabildos Corregimiento de Buesaquillo	109
Tabla 25. Proyecto cabildos Corregimiento de Mocondino	110
Tabla 26. Proyecto cabildos Corregimiento de La Laguna	111
Tabla 27. Proyecto cabildos Corregimiento de Cabrera	112
Tabla 28. Proyecto cabildos Corregimiento de San Fernando	113
Tabla 29. Presupuesto	114

LISTA DE GRAFICAS

	pág.
Grafica 1. Corredor Oriental.....	61
Grafica 2. Corregimiento de Buesaquillo.....	63
Grafica 3. Corregimiento de Mocondino.....	65
Grafica 4. Corregimiento de La Laguna	67
Grafica 5. Corregimiento de Cabrera	69
Grafica 6. Corregimiento de San Fernando	71

LISTA DE IMAGENES

	pág.
Imagen 1. Dinámicas para el conocimiento, socialización y actualización del Plan de desarrollo Integral del corredor oriental, Hotel-LOFT Pasto.....	78
Imagen 2. Mesas de trabajo para cada una de las localidades del corredor Oriental, Hotel – LOFT Pasto.....	83
Imagen 3. Dibujo de mapas parlantes del Corredor Oriental.	84
Imagen 4. Verificación de campo	85
Imagen 5. Realización de mapas por épocas	85
Imagen 6. Socialización del trabajo realizado	86
Imagen 7. Descripción de los participantes sobre el trabajo y sus Experiencias, Hotel – LOFT Pasto.....	87

LISTA DE ANEXOS

Anexo A Mapas de localización CORREGIMIENTO DE BUESAQUILLO

Anexo B mapas de localización CORREGIMIENTO DE CABRERA

Anexo C mapas de localización CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

Anexo D mapas de localización CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO

Anexo E mapas de localización CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA

Anexo F mapa político administrativo

Anexo 3 Recolección de información.

Anexo 4 Resultado de la información recolectada

RESUMEN

El estudio tomó como base la actualización del Plan de Desarrollo Integral Local del Corredor Oriental Rural, que corresponde a los corregimientos de Buesaquillo, Cabrera, la Laguna, San Fernando y Mocondino del municipio de Pasto.

La metodología de estudio fue de carácter cualitativa; también se basó en la recolección de información utilizando la observación directa; se buscó especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cual quiera otro fenómeno sometido al análisis. En un estudio descriptivo se seleccionó una serie de cuestiones y se midió cada una de ellas independientemente, para así describir lo investigado.

Se intentó implementar bases cartográficas para desarrollar la identificación actual de los corregimientos de: San Fernando, Buesaquillo, Cabrera, Mocondino, La Laguna, estos pertenecientes al corredor oriental de la ciudad de Pasto.

Con base en el trabajo de campo se buscó las opiniones de los líderes comunitarios y de la comunidad en general para buscar alternativas viables de desarrollo social y cultural para la población de dichos corregimientos.

ABSTRACT

Study took as a basis the local comprehensive development plan update Rural Eastern Corridor which corresponds to Buesaquillo, Cabrera corregimientos, La Laguna, san Fernando and Mocondino in the municipality of grass.

Survey methodology was a qualitative, also based on the collection of information using observation; she is looking for specified important properties of individuals, groups, communities or which want to another phenomenon undergo analysis.

A descriptive study select a series of questions and was measured each one independently, to describe as well as researched. I will try to implement cartographic basis to develop the current identification of the corregimientos of: San Fernando, Buesaquillo, Cabrera, Mocondino, La Laguna, these belonging to the Eastern Corridor of the city of Pasto.

Based on field work is seek the views of community leaders and the community in general to look for viable alternatives of social and cultural development for the people of these corregimientos.

INTRODUCCIÓN

El Desarrollo Local Integral constituye la perspectiva en la cual, desde 1996, la Fundación Social enfoca la intervención social dirigida a fortalecer los procesos de inclusión en el desarrollo de los más pobres. Esta propuesta se ha puesto en práctica en contextos populares obteniendo una respuesta positiva de parte de los actores locales como de los demás actores estratégicos del desarrollo público y privados, del nivel municipal y en algunos casos a nivel regional (como por ejemplo en Antioquia y Huila).

En la Fundación Social se comparte, con las tendencias sociales más contemporáneas, la perspectiva de un proceso continuo de desarrollo humano, integral, participativo, sostenible y con efectos rápidos en la calidad de vida de los pobres. Aunque el término desarrollo no es nuevo, se lo ha complejizado particularmente con dos elementos: la integralidad (abarca los diferentes ámbitos y dimensiones de la vida y no sólo el crecimiento económico) y la participación (en todo sus aspectos como resultado y no sólo como medio). Estos dos elementos parten del convencimiento de la dignidad de la vida de todos los seres humanos y ellos son fundamentales en el diseño y la práctica de lo que llamamos la Gestión Participativa del Desarrollo, que constituye el corazón de la propuesta DIL².

El trabajo es un soporte para que la comunidad sea ente participante en las acciones tendientes al manejo de su territorio, por lo cual, un punto importante es la forma de distribuir los recursos administrativos y generar alternativas que consoliden el desarrollo integral-local para las comunidades de Buesaquillo, Cabrera, la Laguna, San Fernando y Mocondino del Municipio de Pasto.

Este proceso involucra estudiar y reconocer los diferentes cambios como son: rutas de acceso, servicio de transporte, servicios públicos, que ha tenido el Corredor Oriental donde el desarrollo ha sido lento, por lo cual en los últimos años por estar ubicado cerca de la ciudad de Pasto, cuenta con mejoras en su infraestructura vial. La ubicación en una área suburbana ha crecido significativamente aumentando su población y por ende la necesidad de acceder a más recursos provenientes de la naturaleza, donde se busca actualizar la información para identificar cambios significativos en el desarrollo integral local de la zona.

² Fundación Social 2007

Desde la perspectiva geográfica, se actualiza la información del Plan de Desarrollo Integral Local del Corredor Oriental Rural, en el se identifica los logros, falencias o problemas que se suceden en el territorio de las comunidades de Buesaquillo, Cabrera, la Laguna, San Fernando y Mocondino del Municipio de Pasto, para así poder encauzar este trabajo, al plan de desarrollo Municipal, generando de esta manera mejores posibilidades de gestión e inversión social.

1. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los modelos de planeación, desarrollados desde el departamento de planeación, a nivel nacional no han generado el proceso de Desarrollo Integral Local en las áreas que corresponden a los corregimientos del municipio de Pasto, lo que demuestra la falta de participación de la población, tanto en la ejecución y distribución de las inversiones como en los proyectos, es así, que ameritan evaluarse en el plan de desarrollo integral local y, por otro lado, determinar su utilidad y aplicación hacia el territorio donde se encuentran determinado dichos planes.

Teniendo en cuenta lo anterior, también se presenta la poca participación de la población en el desarrollo de los planes de Desarrollo Integral Local, lo cual ha repercutido en la baja apropiación del territorio, la escasa o inexistente participación en los proyectos, así como la desactualizada información para los mismos, y, la falta real de un proceso comunitario está generando un estancamiento en el desarrollo territorial; esto a derivado un proceso tardío en: la gestión, ordenación y manejo de estos corregimientos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué elemento se debe integrar en el Plan de Desarrollo Integral Local del Corredor Oriental Rural del municipio de Pasto para propiciar el desarrollo y participación comunitaria en los corregimientos de Buesaquillo, Cabrera, la Laguna, San Fernando y Mocondino?

2. JUSTIFICACIÓN

La realización de este proceso investigativo busca actualizar la información recopilada en el Plan de Desarrollo Integral Local del Corredor Oriental Rural del municipio de Pasto, teniendo en cuenta que este plan se lo trabajó con una visión prospectiva a diez años; la importancia de este trabajo radica en restablecer la información que se plasmó en el 2006 para que permanezca vigente y se mantenga. Uno de los principios que llevó a la realización de este documento es propender por un desarrollo humano integral y sostenible en el corredor oriental.

Los procesos participativos locales en el país toman fuerza a mediados de 1950, con diversas manifestaciones de las organizaciones y la lucha por la reivindicación de sus derechos en el ámbito comunitario y de los trabajadores de entidades públicas, esto debido a los procesos de industrialización e implementación de planes y programas económicos a nivel Nacional, y la incorporación de sectores poblacionales que no se habían tenido en cuenta por los gobiernos de turno.

El municipio de Pasto hace parte en la realización de estos modelos de planificación impuestos en el orden nacional. El papel de las organizaciones en el Municipio es fundamental para el año de 1990, con la elección de un gobierno que apoya el fortalecimiento político local, permitiendo una intervención en el Plan de Desarrollo y la distribución del presupuesto participativamente, a través de la generación de espacios de participación en los corregimientos y comunas.

Para contribuir a la generación de conocimiento social con base en la experiencia acumulada, por medio del proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo Integral Local del Corredor Oriental Rural se hace necesario la actualización en base a la importancia de la participación comunitaria en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su implicación en el plan de desarrollo Municipal.

La generación de conocimientos sobre la realidad social de las comunidades del Corredor Oriental Rural y su reflejo en la calidad de vida colectiva, contribuye a la reconstrucción de la identidad y el tejido social. Como también asiste al logro de los proyectos a fines, a la planificación del territorio y el desarrollo social.

La actividad del geógrafo como investigador e interdisciplinario sobre el espacio geográfico crea una forma de pensar positiva en la comunidad para que no haya una desigualdad social y segregación espacial, al tiempo que interviene en el direccionamiento de los procesos de desarrollo; se tiene como tarea crear un conocimiento útil para la comunidad a través de procesos sociales, participativos y productivos.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Actualizar el Plan de Desarrollo Integral Local de Corredor Oriental Rural, el cual articula a los corregimientos de Buesaquillo, Cabrera, La Laguna, San Fernando y Mocondino del municipio de Pasto.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Revisar la información de cada una de las dimensiones espaciales del Plan de Desarrollo Integral Local del Corredor Oriental Rural identificando las debilidades, logros y resultados a través de un proceso de socialización y análisis de los actores sociales.
- Actualizar los programas y proyectos que integran el plan de desarrollo Integral Local del Corredor Oriental y su incidencia en el territorio.
- Implementar las bases cartográficas necesarias para la identificación actual de los cinco corregimientos pertenecientes al corredor oriental con base al trabajo de campo, levantamientos de puntos con GPS y el procesamiento, edición de los datos espaciales y alfanuméricos con la herramienta ArcGIS 9.2.
- Definir elementos de gestión y manejo con participación comunitaria para complementar el plan de acción.

4.MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO CONTEXTUAL

4.1.1 Contexto Geográfico. San Juan de Pasto se encuentra ubicado sobre el Valle de Atriz a 795 Kilómetros al sur occidente de la Capital de la República. Limita al norte con los municipios de la Florida, Chachagüi y Buesaco, por el sur con el Departamento del Putumayo y el municipio de Funes, por el oriente con el municipio de Buesaco y el Departamento del Putumayo y por el occidente con los municipios de Tangua, Consaca y la Florida.

Su población es de 431.141 Habitantes (100%), discriminada en el sector urbano y rural, en el primero existen 378.650 Habitantes (88.050%), en el sector rural 52.491 Habitantes (11.95%). El Corredor Oriental Rural, se encuentra en el sector sur oriental del municipio de Pasto con una población aproximada de 27.200 habitantes (Secretaría de salud de Pasto); conformado por los corregimientos de Buesaquillo, Cabrera, La Laguna, Mocondino y San Fernando. Delimita al norte con el corregimiento de Morasurco y Municipio de Buesaco, al sur con el Corregimiento del Encano y Corregimiento de Jamondino, al oriente con el Corregimiento del Encano y al occidente con el Corregimiento de Catambuco y la Comuna 4. (Ver mapa de anexos)

4.1.2 Ubicación Geográfica del Corredor Oriental

- COORDENADAS PLANAS:

PUNTO NORTE
982667 Metros Norte
632705 Metros Norte

PUNTO ESTE
993497 Metros Este
625046 Metros Este

PUNTO SUR
981281 Metros Sur
619244 Metros Sur

PUNTO OESTE
978179 Metros oeste
622752 Metros oeste

- COORDENADAS GEOGRÁFICAS:

PUNTO NORTE
7714"10" Longitud Oeste

PUNTO ESTE
77 8"20" Longitud Oeste

1 16"40" Latitud Norte

1 12"30" Latitud Norte

PUNTO SUR

77 15"0" Longitud Oeste

1 9"20" Latitud Norte

PUNTO OESTE

77 16"40" Longitud Oeste

1 11"20" Latitud Norte

Esta ubicación y delimitación ha permitido conformarse como un sector estratégico con potencialidades ambientales, económicas, sociales y culturales. El corredor oriental cuenta con un recurso valioso para la vida, el agua, posee la cuenca del río Pasto que abastece al 70% de la ciudad. Sus organizaciones sociales, y sus pobladores son gente amable que se han dedicado durante la mayor parte de su vida al campo, su finca o parcela la cual se constituye en la mayor fuente de riqueza e identidad.

Tabla 1. Área Afectada por el Problema

CORREGIMIENTO Y/O	ÁREA	POBLACIÓN	VEREDAS
Buesaquillo	3.051 Hectáreas	12.500 Hab.	Buesaquillo centro, Pejendino Reyes, Buesaquillo alto, la Josefina, Tamboloma, Alianza, San José, La Huecada, El Carmelo, Villa Julia, Cujacal, San francisco, San Isidro Cujacal Bajo.
Cabrera	1.241 Hectáreas	2.800 Hab.	Cabrera centro, la Paz, purgatorio, Duarte y Buenavista alto, buena vista bajo
La Laguna	4.586 Hectáreas	3.500 Hab.	Laguna centro, El Barbero, San Luis, Alto San Pedro, Aguapamba Y la Playa.
San Fernando	0,774 Hectáreas	1.600 Hab.	San Fernando centro, camino real, Dolores reten, la cadena, El común, el caracolito Y alto San Fernando

Mocondino	1.061 Hectáreas	6.800 Hab.	Cánchala, Dolores centro, Mocondino Centro y Puerres
TOTAL			27.200 APROX.

Continuación tabla 1. FUENTE: Secretaría de Salud de Pasto

4.2. MARCO TEÓRICO–CONCEPTUAL

Los referentes de esta investigación son características descritas presentes en todo el documento guiando al lector para su análisis y comprensión hasta la finalización del mismo; el desarrollo, participación, comunidad, planificación y las organizaciones sociales, son términos distintos que se relacionan para fundamentar y dar las bases a este trabajo.

4.2.1 Desarrollo Humano Integral Sostenible. El modelo de desarrollo que se pretende alcanzar está planteado desde el enfoque de desarrollo humano sostenible con una clara orientación hacia la solidaridad y la corresponsabilidad, Como lo dice María Eugenia Querubín, “Es un proceso que debe crear las condiciones para que todos los seres humanos tengan igualdad de oportunidades en participar plenamente en las decisiones que afectan su vida, para lo cual debe fortalecer el tejido social y las diferentes formas de organización ciudadana”³. Sobre este aspecto en los planes estratégicos norte y sur del valle de aburra se habla sobre los diferentes actores que participaron en la construcción del Plan de Desarrollo Integral Local del Corredor Oriental plantean las siguientes construcciones colectivas en torno al concepto de desarrollo humano integral sostenible:

- Es un proceso general que permite conocer, planificar y transformar de manera organizada las necesidades de una comunidad, respetando el proyecto de vida de cada individuo con el sentir, ser, actuar y pensar de cada actor social del corredor oriental; integrando las dimensiones humanas presentadas en el Plan de Desarrollo Local como son: social, cultural, política, económica y ambiental, que permitan el logro de objetivos y metas que satisfagan las necesidades actuales para generar proyectos

³QUERUBÍN, María Eugenia. Una intervención social contemporánea en Colombia. Conferencia, Medellín, Mayo 2001

de mayor alcance para el futuro y permitir la continuidad del proceso (Taller con Equipo de Coordinadores del Corredor Oriental).

- El Desarrollo Humano Integral Sostenible es el proceso mediante el cual se ejecutan ideas y proyectos comunitarios que buscan mejorar la calidad de vida desde y para la gente, en sus diferentes dimensiones como son lo social, ambiental, político, económico, cultural; teniendo como eje central la educación aprovechando capacidades y recursos, permitiendo la perduración en el tiempo.⁴
- Es la oportunidad visión y objetivo de cambiar una realidad a favor del bienestar de una comunidad; dicha oportunidad se retroalimenta y articula integrando los aspectos fundamentales de la vida social: económico, político, ambiental, social, cultural, educativo, etc. Teniendo en cuenta una visión clara de los objetivos a lograr, sean a corto mediano y largo plazo, construido a partir de mecanismos y estrategias.
- El Desarrollo Humano Integral Sostenible es un proceso dinámico, participativo y consensual, tendiente a fortalecer todas las dimensiones en las que participa el ser humano, a través del uso racional de los recursos, pensando en las generaciones futuras asegurando el bienestar y la calidad de vida⁵.

4.2.2 Conceptos de Desarrollo: Según la introducción que hace R Baten⁶, sobre conceptos de desarrollo dice Antes de la segunda guerra mundial, la mayor importancia que se daba en el desarrollo de los países tropicales residía en las comunicaciones y en los recursos materiales. Se hacía mucho menos hincapié en el desarrollo en pequeña escala específicamente relacionado con las necesidades y el bienestar de la gente en las comunidades locales. Tomando a Jairo Puentes cuando habla de desarrollo, afirma que:

El concepto de desarrollo, aparece en 1949 en un discurso de posesión de Harry Truman como presidente de Estados Unidos, al proponer al mundo un programa de desarrollo basado en los conceptos del “trato justo” y democrático especialmente para los países menos avanzados. El presidente reconoce que más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria, porque su alimentación es inadecuada y víctima de la

⁴ Fundación Social.

⁵ Planes estratégicos norte y sur valle de aburra, Taller con Equipo de Coordinadores

⁶ BATEN T. R. “Las comunidades y su Desarrollo”: En: Estudio Introductorio con referencia especial a la zona tropical. México: Fondo de Cultura Económica, 1992. p 11.

enfermedad, que su vida económica es primitiva o estancada y que la pobreza constituye un obstáculo y una amenaza para el mundo.

Entonces propone, a través del capital, la ciencia y la tecnología, crear las condiciones para alcanzar niveles o rasgos propios de las sociedades avanzadas.⁷

Fernando Cardozo y Enzo Faletto⁸ dan un criterio de desarrollo, dicen que para la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina) desde su visión estructuralista considera al desarrollo como “resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socio económico”⁹. La estructura social y política se va modificando en la medida en que distintas clases y grupos sociales logran imponer sus intereses, su fuerza y su dominación al conjunto de la sociedad”

El progreso de las comunidades para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se presenta por las capacidades económicas que existen en los territorios donde se manifiestan intereses que resaltan la localidad y los grupos, que logran transgredir las políticas nacionales hacia las internacionales, en las que intervienen e inciden con el fin de continuar procesos para la imposición en los sectores de su supremacía.

Estas visiones acerca del desarrollo nos expresan el contenido original o inicial, con estas contribuciones, aparecen propuestas que, fundamentadas en este concepto inicial, continúan enriqueciendo el término desarrollo, ampliando la visión del concepto; este análisis no solo manifiesta unas condiciones económicas de los individuos sino también, los espacios donde las personas se desenvuelven, el ambiente y los espacios también hacen parte del desarrollo, entendido desde varias esferas donde interactúa el individuo.

Las dimensiones política, económica, cultural, social y ambiental en las que interactúan los individuos, trasgreden las condiciones actuales de vida, construyéndose una sociedad cambiante y dinámica en los progresos regionales. Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de

⁷ PUENTES. Jairo. En Sociología, Modernidad y Desarrollo. Pasto: Universidad de Nariño. Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas – CEILAT, 2003. p. 7

⁸ CARDOSO Fernando y FALETTO Enzo. En: Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica. México. Siglo XXI, p. 18.

⁹ *Ibíd.*, p. 18

las sociedades, y por ello se disminuiría la existencia de grupos viviendo en condiciones de marginalidad.

Por otra parte el desarrollo establecería una condición de acceso a los servicios sociales y a la participación social activa. En el primero de los casos se hace referencia a los sistemas de educación, y a la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia en términos de alimento, vivienda, vestido, salud y seguridad.

En el caso de la participación social activa se refiere a la capacidad del individuo y de las instituciones sociales a garantizar que las agrupaciones de poder sean instancias de intermediación entre los sujetos y actores en la toma de decisiones.

4.2.3 El otro Desarrollo. La década de los setenta vio aparecer una nueva concepción de desarrollo. Se empieza a hablar del otro desarrollo. En la declaración de Cocoyoc, México, (1974), se afirma:

Nuestra preocupación... consiste en definir... los propósitos globales del desarrollo. En consecuencia, no debe tratarse del desarrollo de los objetos sino del desarrollo del hombre. Los seres humanos tienen como necesidades básicas el alimento, la vivienda, el vestido, la salud y la educación. El otro desarrollo, no es realmente uno, no es homogéneo. Podríamos afirmar que el “otro desarrollo” se ramifica en varias vertientes: el desarrollo humano o a escala humana, el desarrollo sostenible, el desarrollo como libertad, el desarrollo como una construcción social”¹⁰.

Para Manfred Max Neef¹¹, existe un desarrollo el cual debe promover la satisfacción de necesidades humanas y compromete a los estados con la democracia de todos sus ciudadanos. “el desarrollo a escala humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los componentes locales, de lo personal con lo social”¹².

¹⁰ PUENTES. Op. Cit., p. 166.

¹¹ MAX-NEEF, Manfred. (CEPAUR) (1997). En: Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. Medellín: Proyecto 20 Editores, p. 27.

¹² Ibíd., p. 27

La teoría del desarrollo a escala humana formula los siguientes postulados:

- 1) El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos
- 2) Las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables.
- 3) Las necesidades humanas fundamentalmente son las mismas en todas las Culturas y en todos los periodos históricos.
- 4) Lo que cambia, a través de tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.

Max Neef¹³ clasifica las necesidades según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Desde el punto de vista existencial las necesidades son: de ser, tener, hacer y estar. Desde el punto de vista axiológico las necesidades son: de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

También se plantea la diferencia y la interrelación entre necesidades satisfactorias de necesidades y bienes económicos. Las necesidades no solo son carencias sino también simultáneamente potencialidades humanas individuales y colectivas. Los satisfactores son los medios con los cuales se sacien las necesidades; por otra parte son formas de ser, tener, hacer y estar y que conducen a la actualización de necesidades, es decir, definen la modalidad dominante que en una cultura o una sociedad imprimen a las necesidades. Los bienes económicos son objetos y artefactos que permiten afectar la eficacia de un satisfactor. Cabe anotar que el desarrollo es la construcción de un proyecto común construido desde la diferencia. Lo local se convierte en un espacio de participación democrática donde organizaciones sociales e instituciones se articulan en la construcción del desarrollo a partir de las iniciativas individuales y colectivas.

El Desarrollo Sostenible Fue popularizado por el informe denominado “Nuestro Futuro Común” (1987) preparado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo convocada por las Naciones Unidas bajo la presidencia de la que fuera la primera ministra Noruega Gro Harlem Brundtlan. Según el informe o comisión Brundtlan del desarrollo sostenible “es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”¹⁴. En este sentido, se trata de un concepto de equidad intergeneracional.

¹³ *Ibíd.*, p. 33

¹⁴ PUENTES. *Op. Cit.*, p. 169.

El concepto de desarrollo sostenible reconoce la responsabilidad de cada generación de ser justa con la siguiente generación, lo cual significa la entrega de una herencia de riqueza que no puede ser menor que la que ellos mismos han recibido. El Desarrollo humano sostenible, es una visión humanista que propende por colocar en el centro al ser humano en estrecha interdependencia con la naturaleza, un ser con múltiples necesidades biológicas, afectivas, sociales, culturales y materiales; este valora la riqueza de las culturas entre los distintos territorios que existen en una región y que le aportan a un Desarrollo equitativo de todas las comunidades en interacción con su espacio territorial y dinámicas propias.

Continuando con el desarrollo sustentable mira una conceptualización acerca del tema del desarrollo. Jairo Puentes¹⁵ trae a referencia este artículo de Guhl, donde manifiesta que, Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN el desarrollo es la vía que el pueblo utiliza para satisfacer sus necesidades y mejorar sus vidas. El desarrollo sustentable un proceso de mejoría económica y social que satisface las necesidades y valores de todos los grupos interesados manteniendo las opciones futuras y conservando los recursos naturales y a la diversidad. Es un concepto complejo que incorpora diferentes principios a todas las actividades de desarrollo. El principio de la sostenibilidad ecológica, exige que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos, la diversidad biológica y los recursos biológicos. El principio de la sostenibilidad social, pues se exige que el desarrollo aumente el control que la gente tiene sobre sus vidas y que se mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad. El principio de la sostenibilidad cultural, pues se exige que el desarrollo sea compatible con la cultura y los valores de los pueblos afectados. El principio de la sostenibilidad económica, pretende que el desarrollo sea económicamente eficiente y equitativo dentro y entre generaciones.

¹⁵ PUENTES. Óp. Cit., p. 69.

Este desarrollo es interpretado en diversos contextos; las personas adelantan actividades al interior de los procesos para el mejoramiento de las necesidades básicas, teniendo en cuenta características propias como la historia, geografía, cultura, producción y ambiente que sustentan la implementación y pertenencia a los mismos en el tiempo, por la comunidad implicada. El Desarrollo para Amartya Sen economista indio, premio Nobel de Ciencias Económicas que, en 1998 por su contribución al análisis del bienestar económico, dio aspectos más teóricos, como aspectos empíricos, en concreto sobre el hambre; Amartya Sen¹⁶ presenta aportes como la noción del desarrollo como libertad, entendido como “un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos”¹⁷. El hecho de que centremos la atención en las libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo, con su identificación con el crecimiento del producto nacional bruto, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos o con la modernización social. El crecimiento del PNB o de las rentas personales puede ser, desde luego, un medio muy importante para expandir las libertades de que disfrutaban los miembros de la sociedad. Pero las libertades también dependen de otros determinantes como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, los servicios de educación y de atención médica), así como los derechos políticos y humanos (entre ellos, la libertad para participar en debates y escrutinios públicos). La industrialización, el proceso tecnológico o la modernización social pueden contribuir significativamente a expandir la libertad del hombre, pero también la libertad depende de otros factores.

Los teóricos que trabajan a partir de las concepciones del desarrollo existentes, manifiestan que desde la aparición del mismo concepto los países de mayor avance, intentan promover en los países “subdesarrollados” las ideas de un mejor bienestar a corto y largo plazo, para la actual población y las poblaciones venideras, en referencia a lo económico y lo humano; con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones en que subsisten muchas regiones de nuestro país y a nivel mundial.

En cuanto al desarrollo regional Oscar Muñoz y Mariela Holguín¹⁸ hablan acerca de los debates que actualmente tienen mayor despliegue al interior de la teoría y la planeación regional, son los que enfrentan a la planeación funcional con la planeación territorial. La perspectiva funcional por una parte, tiene como punto central de atención el estudio de las regiones a partir de la concentración de las

¹⁶ SEN, Amartya. En: Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta, 1999. p. 19.

¹⁷ *Ibíd.*, p.19

¹⁸ MUÑOZ G, Oscar Hernán. HOLGUÍN LEMA, Mariela. El papel de los municipios Colombianos en la planeación y gestión del Desarrollo Local: sus fundamentos teórico conceptuales. Aparece en: TENDENCIAS. Revista de la facultad de economía y Ciencias administrativas de la Universidad de Nariño. Pasto: UDENAR, 2001. Vol. II. N° 2. p. 16.

funciones de decisión y de control en materia de bienes y servicios; en ella, cada área geográfica tiene un papel que cumplir dependiendo de su área relativa en el sistema jerárquico existentes y sobre esta base se definen las características y prioridades de la planeación regional en lo que respecta a la perspectiva territorial se encuentra lo siguiente:

En la perspectiva territorial, por el contrario, no se fija a priori la relación jerárquica de las regiones, por el contrario el análisis tiene como punto de partida el estudio profundo de las particularidades de cada una de las regiones en sus diferentes componentes: económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales. En esta perspectiva el estudio del tiempo y de la historia, considerados como los factores conformadores de la identidad y la estructura regional y local desempeñan un papel fundamental hasta quedar convertidos prácticamente en las dimensiones decisivas de cualquier proceso de planeación y gestión del Desarrollo regional y local¹⁹.

Para el sociólogo Colombiano Fals Borda²⁰ el desarrollo regional “de lo propio” debe contener una creatividad nacional y una suma de saberes; “se requiere cumplir con una necesidad de acumulación de conocimientos congruentes con nuestro crecimiento y progreso, que en la Investigación- Acción Participativa (IAP) se define como “suma de saberes”. La acumulación de los norteños y su superioridad técnica no pueden negarse. Pero pueden ligarse, de manera horizontal y respetuosa, con lo que los sureños hemos aprendido y descubierto en el contexto propio y con la ciencia popular de suyo contextualizada”. Siguiendo el contexto de Fals Borda afirma:

Este Desarrollo propio en la resolución de conflictos sociales y disfunciones con la naturaleza, debe ser meta principal de las políticas científicas y culturales de nuestro país. Como hemos dicho, la simple repetición o copia de paradigmas eurocéntricos debe detenerse si entendemos por cultura la interacción de la sociedad con el medio social y natural que la sustenta. Tenemos que potenciar tal interacción con el conocimiento de nuestra historia, nuestras realidades geográficas, de nuestros recursos de tal modo que resulten valores compartidos, generadores de solidaridad y robustecedores de nuestra identidad cultural”²¹.

¹⁹ Ibíd., p. 4.

²⁰ FALS BORDA. Óp. Cit., p. 177.

²¹ Ibíd., p. 178.

Fals Borda²² plantea que, para que surja la endogénesis desde las localidades, se debe implementar una regionalización del país a partir de las interrelaciones culturales de los departamentos actuales, que exista una integración que vaya en concordancia con intereses de todas las culturas presentes en estos territorios y fortalecer las relaciones internas para interactuar con el exterior intercambiando, no solo productos, sino experiencias culturales que beneficien a sectores que lo necesiten e impulsar las ideas propias. Las Dinámicas del desarrollo, de gestión participativa y práctica social pretenden obtener resultados finales en cuatro dinámicas básicas:

- Competitividad Sistémica Territorial: entendida como la capacidad de un territorio para vincularse en condiciones adecuadas a la economía local, regional, nacional.
- Gobernabilidad: Fortalecimiento del tejido social, organizaciones que expresen diversidad de intereses, articulación de actores sociales.
- Solidaridad: entendida como la dimensión que garantiza la equidad y la realización de las personas.
- Sostenibilidad: como la preservación de la vida, los recursos naturales que garantizan la valoración de los elementos vitales: agua, suelo, bosques.

En relación con la equidad y comunidad Mario Gonzales Arancibia postula:

Por otra parte, la idea sobre el “otro desarrollo” reconoce la importancia de la equidad, la libertad de expresión, así como, el desarrollo de la capacidad de convicción y creatividad. Según esta perspectiva, cada sociedad es libre de operar de acuerdo con sus valores y cultura, articulando su propia visión del futuro. Propugna sobre esta base la idea de que no deben de existir modelos universales, y de que, una sociedad tiene que confiar en sus fortalezas. Esta postura sugiere además, colocar en el centro del desarrollo el uso racional de la biosfera, respetando los ecosistemas locales. En una dimensión que interrelaciona lo local y lo global, -la concepción del “otro desarrollo”- destaca la necesidad de transformaciones estructurales que tomen en consideración desde la pequeña comunidad hasta los vínculos humanos de carácter global, sugiriendo que ello involucre la participación de los diferentes mecanismos de decisión. Otro punto que plantea como importante en el desarrollo, es la capacidad de autogobierno, al indicar que este debería contar con fortalezas para la acción²³

²²Ibíd., p. 178.

²³GONZALES ARENCIBIA, Mario. Una Grafica de la Teoría del Desarrollo: Del Crecimiento al desarrollo humano sostenible, 2006. Pág. 67.

Esto muestra la necesidad de plantear estrategias que involucren la unidad y la equidad en el desarrollo de una comunidad para que esta sea autónoma y consolide soluciones hacia sus diferentes problemáticas que puedan surgir.

Por otro lado, el desarrollo se ha puesto en práctica a pasos agigantados, en países del primer mundo, en lo que es la industrialización y manufacturación; en América latina esta se describe de esta manera:

Desde comienzos de los años noventa, la temática del desarrollo local ha venido ganando espacio en las agendas de los gobiernos nacionales y locales en América Latina y los organismos internacionales que trabajan en la región. Esto tiene diversos motivos, entre los que se destacan los impactos diferenciales en los territorios nacionales de sucesivas crisis económicas sociales y la limitada capacidad de las políticas tradicionales para resolver estos problemas. Estas políticas tradicionales se generaron mucho antes (a partir de la década de los cincuenta), entre otras cosas, por la preocupación de gobiernos nacionales por el atraso de ciertas regiones y las posibles consecuencias sobre la unidad nacional. Implicaron en general la creación de agencias de desarrollo regional y la transferencia de recursos para implementar proyectos sectoriales en los territorios problemáticos, con una escasa participación de los actores locales.²⁴.

4.2.4 ¿Qué es el Desarrollo Local? El desarrollo local implica la concertación entre los agentes -- individuos y organizaciones -- que interactúan en un territorio determinado y la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas en un proyecto común de diversas dimensiones. Estas incluyen la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, susceptibilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial. El fin del desarrollo local es elevar la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana que vive en este territorio, contribuir al desarrollo del país y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional. (Enríquez, 1997, p. 61).

Es la optimización del aprovechamiento de los recursos humanos y naturales propios de una zona determinada, llamados endógenos, que a través de una política multidimensional cuyo objetivo consiste en el desarrollo integrado de un territorio se logra el crecimiento de una región. El Desarrollo Local supone que hay recursos humanos, naturales, sociales, financieros, entre otros en la localidad, que pueden ser movilizados es “endógeno” y que es posible lograr los

²⁴ Fundación Social. En Desarrollo Económico Local. Bogotá. 2008.p. 36

volúmenes de producción que requieren los mercados grandes, a través de la asociación de muchos pequeños productores en la localidad.

4.2.5 Factores que Contribuyen al Desarrollo: Se han identificado 5 condiciones básicas fundamentales sin las cuales no es posible generar procesos de desarrollo en un territorio.

4.2.5.1 Planeación Participativa en la Formulación del Plan - Sentido de lo Público: Uno de los propósitos del desarrollo local es la construcción de un proyecto colectivo de beneficio común para el territorio donde se asume una corresponsabilidad de todos en el logro del desarrollo y la paz; para esta construcción es necesario que los diferentes actores participen en la construcción de una visión de desarrollo y en la definición de las diversas estrategias para poder alcanzarla, que se concretan en la definición de ejes y proyectos articulados en el Plan de Desarrollo Integral Local.

4.2.5.2 Competencias Humanas - Formación del Talento Humano: Se pretende desarrollar competencias en los dirigentes comunitarios y sociales para que dispongan de conocimientos sobre la realidad local y el entorno que les permita plantear proyectos para el desarrollo local, líderes capaces de jalonar procesos de participación y gestión.

4.2.5.3 Fortalecimiento de Organizaciones Sociales: Son los niveles de confianza que se entretajan entre las organizaciones sociales; base fundamental para establecer alianzas, redes, articulación sociales y desarrollar capacidades para realizar acciones colectivas que promuevan el progreso.

4.2.5.4 Alianzas y Redes - Articulación de Actores: Es necesario generar condiciones para garantizar la permanencia de los procesos más allá de la presencia institucional, es el nivel de autonomía que desarrollan las organizaciones sociales para trascender y generar impacto social articulándose frente a procesos de desarrollo local.

4.2.5.5 Mejoramiento de Calidad de Vida: En el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los individuos y de fortalecer sus capacidades económicas, que forma parte del proceso de desarrollo local, la inserción en el mercado productivo se realiza mediante el mejoramiento en las condiciones de empleo, el fortalecimiento de las unidades productivas y el acceso a recursos para el desarrollo. "Plan de desarrollo integral local Corredor Oriental 2006".

4.2.6 Gestión Participativa del Desarrollo Local. Es una apuesta por construir lo público a partir de pactos y concertaciones de los diferentes intereses de los actores de un territorio, teniendo como característica fundamental la participación, al mismo tiempo. Es la construcción de la democracia a partir de la corresponsabilidad social, a partir de una visión compartida de desarrollo, un planteamiento estratégico de largo plazo, lo cual requiere de procesos pedagógicos y formación ciudadana que recupere las dimensiones: política, histórica y cultural.

La planeación participativa permite que la gente construya su desarrollo desde sus imaginarios sociales, por lo tanto requiere promover la organización comunitaria, y la movilización de actores estratégicos del desarrollo, formación, comunicación, gestión e investigación.

Es una tarea de actores colectivos más que individuales que debe contribuir al fortalecimiento del tejido social, puesto que se constituye en un espacio donde concurren diversos intereses, los cuales deben ser discutidos, analizados, concertados y priorizados.

La planeación participativa adquiere importancia en el momento que genera espacios de discusión y concertación."Plan de desarrollo integral local del Corredor Oriental 2006".

4.2.7 Conceptos de Participación. La intención de reciprocidad y aportación de los individuos con el fin de solucionar un inconveniente común, nos remite a promover las formas de actuar de los actores y la forma en que lo hacen en nuestro país; esto es a través de la participación. La participación entendida como:

La actividad emprendida por un número de personas organizadas con el propósito de alcanzar metas y objetivos en pro de la consolidación y desarrollo de unos intereses comunes. Este hecho de participación organizada hace que sus integrantes a partir del proceso de socialización dado por la interacción de los miembros, permite que se desarrollen actitudes y valores positivos hacia una acción colectiva, esto es, la valoración de lo solidario por encima de intereses y voluntades individuales.

Otro aspecto que se da al interior de la participación consciente y solidaria es la cohesión entre cada uno de sus participantes²⁵.

Igualmente Joao Bosco señala que “la participación es un hecho de vital importancia dentro del trabajo de las distintas organizaciones comunitarias, puesto que ésta permite que se dé la cooperación y la igualdad entre los distintos grupos que integran una comunidad, así como al interior de cada una de las formas asociativas que se constituyan”²⁶.

La participación es un “proceso social”; tal pensamiento hace que los participantes tomen conciencia de que “la participación como proceso exige la búsqueda e identificación permanente de problemas y posibilidades existentes en su entorno para que por medio de esta constante reflexión se generen acciones concretas, coherentes y directas en procura de lograr los fines propuestos”²⁷.

Se debe tener en cuenta el concepto de participación, como proceso dinámico de crecimiento personal y grupal que permite desarrollar potencialidades individuales y aunar esfuerzos en orden a un creciente compromiso combinatorio, socialmente productivo. Participar es ejercer el pleno derecho de la persona a ser protagonista de su historia y de la historia; es la construcción colectiva de una propuesta alternativa de cambio donde se necesita del concurso, de los asesores, beneficiarios e institución como sujetos activos; es analizar con sus destinatarios su realidad para detectar problemas, potencialidades y, a partir de aquí elaborar planes de trabajo en donde haya responsabilidades de todos (institución, docentes, usuarios, etc.) Para solucionar los problemas y aprovechar las al máximo los recursos que se tengan.

Esta manifestación de los individuos es un proceso activo de niños, jóvenes, adultos, orientado a promover la intervención de todos los miembros del grupo social, en aspectos de planeación, organización, elección, decisión, administración, etc. Acceso real de todos los usuarios a la toma de decisiones frente a la definición, orientación y evaluación de todos los procesos que surjan en la intervención para llegar verdaderamente a la autogestión y a un nivel máximo de autonomía y/o descentralización del Estado en las localidades.

²⁵ BOSCO, Joao. En: Educación liberadora, dimensión teórica y metodológica. Buenos Aires Búsqueda. 1973 p. 45.

²⁶ *Ibid.*, p. 47.

²⁷ RAMÓN, Miguel. Promoción y educación comunitaria para el cambio social. Bogotá: Mimeo, 1987. p. 197.

Para Liliana Dávila, existen unas condiciones aplicadas a la comunidad dando una buena participación comunitaria, como son:

La capacitación como una mejor forma de garantizar una participación cualificada, la representación de líderes escogidos por la misma comunidad. La vinculación de la mujer, ya que ella constituye el 50% de la comunidad; mentes abiertas y dispuestas a intercambiar información, dentro de un marco de consideración tolerancia y respeto por la opinión ajena.

- ¿Cuáles son las necesidades de la comunidad?
- ¿De estas necesidades cuáles son importantes y prioritarias?
- ¿Cuál es el grupo humano que se va a beneficiar?
- ¿Con qué recursos humanos se cuenta para dar respuesta a esas necesidades?
- ¿Cómo se pueden obtener esos recursos?
- ¿Cómo se van a administrar esos recursos?
- ¿Quién los va a administrar?
- ¿Cómo se evaluarán los resultados de esas acciones?

La relación de las personas con el estado no se considera como opuesta o conflictiva, sino que deben ser un complemento que se concatena a partir del reconocimiento de la incapacidad del Estado para resolver solo los diversos problemas que procura subsanar conjuntamente con los aportes de las bases sociales²⁸.

La Participación Comunitaria se refiere a las acciones y trabajos realizados por la comunidad para resolver problemas y dar respuestas a necesidades e intereses comunes o individuales mediante planes, programas, actividades y proyectos conjuntos. Las relaciones con el Estado suelen ser de carácter existencial, reivindicativo, negociador, y de concertación acerca de los apoyos requeridos por la comunidad mediante la contribución con trabajo o suministros; es participar de los procesos y en la toma de decisiones, para elegir un proyecto comunitario, planificarlo, implementarlo, gestionarlo, supervisararlo y controlarlo.

Esta participación promueve actividades en la comunidad, encauzándola a asumir una mayor responsabilidad en su propio desarrollo, comenzando por

²⁸DÁVILA, Liliana. Conferencia - Seminario taller. Taller de desarrollo comunitario. Pasto: Universidad de Nariño, 2005.

decidir qué proyectos se deben poner en marcha y estimulando la movilización de recursos y la organización de actividades con acompañamiento profundamente participativo que incentive una mayor legitimidad para con el gobierno y por lo tanto se mejora las condiciones de vida inicial de una comunidad, al incluirla en procesos participativos para su territorio en todo momento, desde la toma de decisiones, hasta la finalización.²⁹.

El objetivo de la participación de la comunidad es instaurar dentro de un espacio, la idea de que la toma de decisión que afecta a la comunidad se debe tomar entre todos los miembros de la comunidad (y no sólo entre unos pocos), con el propósito de que las personas se apropien de los mismos procesos que ellos jalonaron y ayudaron a cimentar en su sector; instaurando en su comunidad sentimientos de pertenencia a un espacio determinado, del que se hizo parte; contribuyendo a la comunidad a hacerse más responsable de las actividades en las que invierte sus propios recursos; es decir, en Colombia, la planeación de los territorios y sus recursos se invierten a partir de dificultades observadas por los dirigentes, “desde arriba”, junto con su equipo de expertos, como la planificación tradicional.

La participación social: se ejerce a través de organizaciones formales como cooperativas y organizaciones no gubernamentales en defensa de intereses sociales, necesidades materiales y específicas de los integrantes de la organización o de los beneficiarios de los programas de la institución. Se sustenta en una participación activa de los actores sociales para resolver asuntos concretos que les atañen.

La Participación Ciudadana, es “la intervención de los ciudadanos en la esfera de lo público en función de intereses sociales de carácter particular, por ejemplo: Veedurías, Juntas de Servicios Públicos, entre otros. Para Rott³⁰, la participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios.

²⁹ RAMÓN, Miguel. Promoción y educación comunitaria para el cambio social. Bogotá: Mimeo, 1987. p. 199

³⁰ROTT. Participación. En: Versión HTML.http://www.lai.fberlin.de/es/elearning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereic_h/rot_partizipacion/contexto. Berlín, Universidad Libre de Berlín, junio 2005.

Dentro de las organizaciones frente al exterior se presenta una participación social, a la hora de promover sus propuestas ante alguna entidad gubernamental o no, con el propósito de generar mejores condiciones de vida para sus asociados y el entorno en el que tienen presencia, es decir, que la realización de un proyecto se cumple, inicialmente para beneficio de una colectividad, pero la satisfacción va a incidir en un espacio más amplio, por ejemplo, el sector en el que encuentran estos grupos.

4.2.8 Concepto de Comunidad: Liliana Dávila³¹ habla de Un verdadero significado de la palabra comunidad, cuando se tiene y se descubre en ella la “unión común” entre quienes la conforman. Así, desde esta perspectiva, se establece una gran diferencia entre el real sentido del término comunidad y la palabra conglomerado. En el primer caso, la expresión encierra unidad, fraternidad, familiaridad, mientras que el segundo, resalta una total ausencia de vínculos afectivos

Para Fals Borda “El adjetivo comunitario ha venido desde finales de la década del cincuenta, cuando se redactaron las primeras disposiciones del gobierno nacional sobre desarrollo de la comunidad”³². Una comunidad es esa colectividad de miembros que comparten un área territorial común como base de operaciones de sus actividades cotidianas.

Todo rol institucionalizado, implica una pauta de obligaciones solidarias; comporta la condición de miembro de una colectividad; las obligaciones hacia la colectividad son, en consecuencia, un aspecto de todo rol institucionalizado. Hay una “responsabilidad” como miembro de una colectividad. Sobre esto Parson³³ habla de una colectividad, en que, los intereses expresivos tengan primacía en su orientación hacia una acción concertada, es lo que Parson llama, “Gemeinschaft”

Los procesos comunitarios hacen parte de los procesos políticos de nuestro país, y han venido aumentando en las comunidades hace mucho tiempo, con el propósito de fomentar la inclusión del papel Estatal en las regiones y sus habitantes.

³¹ DÁVILA, Liliana. Óp. Cit.

³² FALS BORDA, Orlando y MORA OSEJO, Luis Eduardo. Ensayo. En: La superación del Eurocentrismo, enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical. Pasto: Cuadernos constituyentes 1,2004. p. 172.

³³ PARSONS. Óp. Cit., p. 93, 100 y 101.

Las acciones comunitarias son generadas en diversos espacios gestionados por las personas en busca de solventar sus necesidades; sobre esto Fals Borda afirma:

En la ciudad, con una estructura más compleja, heterogénea y variable, los bio-espacios se constituyen en barrios, localidades o zonas, circuitos diversos, distritos y áreas metropolitanas y suburbanas. En estos bio-espacios se expresa y palpa la vida colectiva en su cotidianidad: la relación territorio-población-servicios es fundamental, y de allí depende mucho la convivencia, la prosperidad y la paz ciudadanas y el buen manejo que se dé a los recursos financieros que reciba³⁴.

Para este propósito investigativo se incluye aspectos importantes del desarrollo comunitario para propiciar el dialogo, la reflexión y el acuerdo dentro de formas de participación como: "los actores sociales son interlocutores validos y protagonistas en el quehacer de su historia"³⁵. Siguiendo el contexto de Fals Borda asegura:

Es el rescate a la diversidad a través de proyectos que se recojan aspiraciones y conciencia creativa y critica de los propios actores sociales que, de ser tradicionalmente de objetos del desarrollo, pasan a asumir el rol protagónico de sujetos. Creándose redes de concertación entre el estado y la sociedad civil, entre las instituciones estatales y las organizaciones, entre actores y grupos de carácter local y regional"³⁶.

4.2.9 Concepto de Planificación: En América Latina el desarrollo se ha efectuado mediante diversas formas e instrumentos; guiados por líneas de los países del exterior para el desenvolvimiento de los procesos del país; una de sus formas es a través de la aplicación de la planificación social, contenida de mecanismos de fomento del capitalismo y la ordenación de los asuntos públicos.

La planeación que se presenta en el continente Latinoamericano a mediados del siglo XX, se basa en fomentar un desarrollo industrial de los países para mejorar la calidad de vida de los habitantes a partir de la implementación de instrumentos de una economía sustentada en la industria, teniendo en cuenta experiencias europeas y ante todo norteamericanas que generaron buenas expectativas para

³⁴FALS BORDA, Orlando, Acción y espacio. Óp. Cit., p. 9.

³⁵ Ibíd., p. 7.

³⁶ Ibíd., p. 11.

los habitantes de este territorio y que por esto deciden implementarlo en estas regiones, esperando iguales resultados; apartando los procesos locales que en el continente presentaban, trayendo como consecuencia una decreciente estabilidad económica y por lo tanto un aumento de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), conducentes a la violencia y la depresión de gobiernos de turno que deciden continuar con esta forma de planificación, no participativa, e implementando una riqueza para los monopolios nacionales e internacionales, decayendo en más violencia militar contra la población civil e insurgente de los países.

4.2.9.1 La Planificación en Colombia: Para el economista Jesús Martínez, la planificación en Colombia se realiza mediante unas etapas, la primera de estas comprendida entre 1923 y 1936, sobre este concepto Martínez afirma:

Se inicia con la creación el Banco de La República y termina con la reforma constitucional de 1936 en la cual se legalizó la cuestión estatal sobre el aparato económico. Importancia, tienen también es esta etapa, las recomendaciones de la misión Kemmerer que en 1924 propuso la fundación de un banco central único. En 1931 se crea el Consejo de Economía Nacional, el cual tenía como tarea fundamental “orientar la actividad económica del estado” y se crea también la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero como un banco de fomento destinado a impulsar el desarrollo de sectores fundamentales de la economía. En 1936 se culmina la primera etapa, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas, y dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho³⁷.

Continuando con esta reflexión, Martínez expresa que la segunda etapa de la planificación en el país estuvo entre los años de 1936 y 1968, “Esta etapa está conformada por el aparato estatal, capaz de hacer efectiva la Planeación Imperativa la cual, como se sabe, es ejecutada por el sector público”³⁸. Hay dos factores que inciden favorablemente en estos desarrollos, la segunda guerra mundial que tiene lugar cuando el país inicia el proceso de sustitución de importaciones, proceso estimulado por el conflicto bélico en la medida en que éste ofrece a la industria nacional alto grado de protección frente a las importaciones de los países comprometidos; y el aspecto interno, que es, el avance de la industrialización del país (la sustitución de importaciones es uno de esos elementos) la cual exige del Estado estímulos hacia su mayor participación en la

³⁷ MARTÍNEZ BETANCOURT. Jesús. Teoría de la planificación económica Nacional en Colombia. Facultad de ciencias económicas y administrativas, Departamento de Economía. Pasto: Universidad de Nariño: 1996. p. 94.

³⁸ *Ibíd.*, p. 95

gestión económica. En esta etapa se crean, el ICT (1939), IFI y el fondo Nacional del Café (1940), ICEL, CAJANAL y el ISS (1946); TELECOM (1947), Acerías Paz del Río (1948), ECOPETROL (1951), SENA y el Instituto de Fomento Municipal (1957), como algunas de las importantísimas entidades que fueron constituyéndose en valiosos instrumentos de gestión estatal.

La tercera etapa que identifica Martínez acerca de la planificación en Colombia, es la constituida entre los años de 1968, hasta la actualidad, Esta etapa se caracteriza:

- Porque la sustitución de importaciones está entorpecida por la difícil situación cambiaria, los precios del café siguen siendo el factor estratégico en la financiación del gasto externo, tanto público como privado.
- El Estado cuenta con una estructura fiscal obsoleta y la administración pública no obedece a las necesidades del desarrollo. A estos y otros problemas se dirige la acción de Lleras Restrepo (1966- 1970), gobierno que puede definirse como netamente intervencionista. (Art. 76 de la Reforma Constitucional). Logró poner por fin al servicio de la gestión estatal al Departamento Nacional de Política Económica y Social- CONPES-. Sólo a partir del gobierno de Lleras Restrepo se encuentra un plan y cada uno de los elaborados desde entonces ha tenido real significación para el país con relación a los intereses que favorecen y a la manera como golpean al pueblo colombiano. Lo relevante de la reforma del 68 es el haber hecho imperativo el Plan de desarrollo para el sector público³⁹.

Miguel Borja⁴⁰ en: “*Estado Sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*”, da un concepto en cual, dice que la Constitución Nacional de Colombia de 1991 tiene tintes liberales, los cuales implementan políticas de libre mercado e independencia para el desarrollo de la personalidad de las personas. En el caso colombiano, el estado asumió la ecuación Ordenamiento territorial= Planificación espacial, para formalizar la interdependencia entre el sistema de centros urbanos y las formas de poblamiento y producción, y superar así la fragmentación entre ellos, con base en un orden territorial funcional que asegure el desarrollo bajo parámetros modernos

³⁹ Ibíd., p. 98 - 100.

⁴⁰ BORJA, Miguel. Estado, Sociedad y ordenamiento territorial en Colombia. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. CEREC, 2000. p. 20.

Uno de los primeros pasos ha consistido en los programas de descentralización y modernización de los institutos oficiales de reinserción del país al mercado mundial y la internalización de su economía, pero ellos han chocado con el ordenamiento espacial tradicional.

El reformismo institucional ha procurado desarrollar programas públicos que afecten directamente la base territorial del poder en cuanto a la gestión política, la formulación y control del presupuesto, para esto, la constitución ha dispuesto la organización de concejos de planeación en tales entidades como agentes de la formulación, elaboración, ejecución control y evaluación de dichos planes.

4.2.10 Concepto de Organizaciones Sociales: Las organizaciones sociales; son grupos de individuos que se reúnen con el fin de llevar a buen término los objetivos que tienen en común y para lo cual se conformaron; además de ser una de las formas constituidas a las que acceden los individuos para la manifestación de propósitos ciudadanos ante entidades públicas o privadas.

Para el sociólogo Fals Borda, debe darse en gran medida la organización comunitaria, sobre esto afirma:

Resulta evidente que para reconstruir de manera estable la gobernabilidad local, como base de la regional y la nacional, tenemos que apelar a la fuente primigenia del poder que es el pueblo soberano, se le considera constituyente primario de la sociedad y del estado. Por lo tanto, se necesita reconocer, articular y hacer respetar la organización propia o autónoma de la sociedad civil que se expresa en movimientos sociales y en espacios vitales mínimos, empezando con la gente de carne y hueso que habita veredas, laderas, barrancos o valles, el “pueblito viejo” desarmado que vive de su fuerza de trabajo⁴¹.

En la Constitución Política Nacional se incluyen formas individuales de participación como el voto y la denuncia, y se legaliza las formas de organización como los mecanismos de participación y opinión de las personas que impulsan la petición de sus problemas en forma conjunta. La organización involucra actuar con ideas prácticas y de uso constante, basadas en una estructura social; Ricardo

⁴¹ FALS BORDA, Orlando, Acción y espacio. Autonomías de la nueva república. Bogotá: Tercer Mundo Editores. Coedición IEPRI de la Universidad Nacional, 2000. p. 47

Agudelo⁴² enfoca el concepto de organización como procesos sociales que hagan de esa organización algo (social) que trascienda a los individuos que la componen. La organización lleva inmersa unos principios sobre esto Agudelo deja entrever algunos como son:

- democracia,
- participación
- fortalecimiento
- equilibrio entre los sexos
- implicación de la población vulnerable
- transparencia
- honradez
- prevención
- sostenibilidad
- autosuficiencia
- asociación
- justicia
- eliminación de las necesidades,
- beneficio general y desarrollo⁴³

De acuerdo con Ricardo Agudelo, las organizaciones comunitarias tienen en su interior unos principios; estas se orientan por cinco criterios u órdenes éticas que constituyen sus principios:

El Civilismo, la organización comunitaria tiene como propósito el acceso al ejercicio de los derechos, por lo tanto es un nuevo camino, una alternativa ante las formas violentas de asociación (Lo anterior no implica la negación de la protesta como medio para gestionar las soluciones a los problemas, al contrario, la considera como un medio que se justifica cuando no hay canales o mecanismos de participación eficaces para dar trámite a las inquietudes ciudadanas).

Para el siglo XX, con las nuevas políticas que reforman las posiciones tradicionales acerca de la democracia, se presenta este concepto, donde las organizaciones comunitarias tienen la capacidad para constituirse⁴⁴.

⁴² AGUDELO, Ricardo. En: Gestión interna de las organizaciones comunitarias. Bogotá: Ed. Javeriano, Ceja, 2000, p. 33.

⁴³ *Ibíd.*, p. 35.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 35.

Las organizaciones o grupos de personas promueven un mejoramiento de sus condiciones de vida a partir del apoyo conjunto y el encuentro de aspectos, proyectos, propuestas o ideas que tienen quienes participan, y promover una concertación y sinergia positiva para el sector, generando legitimidad.

La concertación y sinergia, es la capacidad para ponerse de acuerdo y trabajar en equipo, distribuyéndose responsabilidades entre sus miembros y obteniendo resultados eficaces, en el menor tiempo posible.

La solidaridad es un valor social y un sentimiento que motiva a las personas a prestarse ayuda mutua. La organización debe tener como principio la suma de voluntades y representar a quienes no tienen voz en las decisiones públicas.

El concepto de solidaridad se sustenta en la idea de que todos somos iguales y como su nombre lo dice, se necesita del apoyo y respaldo, por lo tanto, dentro de un espacio en el que se practique la participación debe construirse constantemente una solidaridad de todos sus miembros contribuyendo a un ambiente sano y fraternal en la organización.

La democracia, Históricamente fue experimentada por primera vez en la antigua ciudad de Atenas (comenzando en 508 A.C.). Esta experiencia duró aproximadamente dos siglos, durante los cuales el poder recayó en una asamblea en la que estaban todos los ciudadanos varones, los cargos públicos eran elegidos por sorteo, y un representante elegido por la asamblea se encargaba de liderar el ejército de la ciudad (y era llamado estratega).

Cumplir con los propósitos de la organización comunitaria exige adoptar una forma de hacer las cosas, es decir, unas reglas de juego interno que permitan gestionar sus asuntos y tramitar los conflictos. Tener claro cómo deben relacionarse los asociados, qué instrumentos de gestión deben usar, qué competencias y procedimientos deben cumplir los asociados y cual constituyen un modelo de gestión.

Un modelo de gestión es el conjunto de conceptos, estrategias, instrumentos que adopta una organización para tramitar los problemas organizacionales y los retos que se ha impuesto. Agudelo afirma: “Existen tres ejes sobre los que gira la gestión interna de las organizaciones comunitarias, las relaciones entre los asociados, la forma de gestión y las relaciones con otras organizaciones. El propósito es promover un tipo de gestión que tenga frente a cada eje unos retos

que potencien la capacidad de las organizaciones para cumplir con sus objetivos de desarrollo⁴⁵.

Las relaciones dentro de las organizaciones comunitarias deben tender a la democratización interna. Esto significa que sus asociados tengan la posibilidad de gozar de derechos como los de participación en las decisiones, información y formación sobre los asuntos de la organización.

La forma de gestión debe orientarse hacia la modernización de las organizaciones, para ello es necesaria la adquisición de conceptos, de instrumentos y habilidades humanas y técnicas, que hagan posible la gerencia y los planes de la organización, de la mano de los cambios tecnológicos⁴⁶.

Dentro de las organizaciones comunitarias, en su funcionamiento y complementado a los aspectos enunciados anteriormente, se debe promulgar el fomento del liderazgo y la participación de todos los actores con el fin de fortalecer y hacer legítimas las propuestas que manifiesten los líderes, ya que necesitan el soporte de la comunidad en general⁴⁷.

4.2.11 Como Construir un Plan de Vida Comunitario: Los Planes de Vida son una herramienta novedosa que favorece la participación ciudadana, que posibilita la comprensión de lo público y animan el compromiso colectivo en su gestión y concreción. Esta herramienta puede ser enriquecida con instrumentos de evaluación por resultados.

Partimos de la fase de preparación, que tuvo como propósito el conocimiento de la ruta metodológica por todos los actores sociales del corredor oriental de Pasto y motivación a la participación en la formulación y construcción de los planes de vida. Fue necesario desarrollar Talleres, Reuniones y Encuentros para propiciar el acercamiento entre las diversas organizaciones sociales, actores institucionales especialmente instituciones educativas del corredor oriental pertenecientes a la Red de Desarrollo Local y Educación Pertinente. Continuamos con los talleres de formación, replica, mingas, eventos con el fin de reunir y participar a la mayoría de la comunidad⁴⁸.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 279.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 283.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 277.

⁴⁸ Fundación Social 2007

5. MARCO LEGAL

En Colombia se comienza a hablar de planificación en 1923, donde se organizan los procesos planificadores desde el centro del país; para 1958 se crea el primer Consejo Nacional de Planeación o Planificación.

En 1991 con La Constitución Política Nacional se presenta el debate de la planificación, y, con este debate, se conforma el Consejo Nacional, con el fin de vigilar los planes de desarrollo; aquí se plantea el tema de la descentralización ampliando el Consejo Nacional de Planeación a las demás regiones, para que la gente participe en estos consejos; por esto se crea el Consejo Nacional de Participación de carácter consultivo, que está representado por personal público y del sector privado con la intención de retroalimentar los distintos aportes y la normatividad vigente.

5.1. DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LEY 152 de 1994 (Julio 15), por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Manifiesta que los procedimientos para la elaboración de un plan de desarrollo son:

- La elaboración, del documento CONPES por parte de las entidades territoriales y la administración municipal.
- Aprobación, si es nacional, por parte del congreso, departamental, por parte de la asamblea; en el municipio, el concejo.
- Ejecución, donde cada entidad, organismo del Estado realiza un plan de acción, y a través de este se hacen todos los mecanismos de ejecución.
- Evaluación, para la cual, el municipio y/o departamento deben contener una visión, misión y estar acordes con el programa Nacional⁴⁹.

Según la legislación vigente y especialmente la ley 388 de 1997, Ley de desarrollo territorial y el decreto reglamentario 879 del 13 de mayo de 1998, los municipios

⁴⁹ SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 152 de 1994. Versión HTML: http://www.dapd.gov.co/www/resources/ley_152_1994.pdf

deben asumir directamente el compromiso de orientar el proceso de planeación y ordenamiento de su desarrollo territorial. La planeación y ordenamiento del territorio es el estudio del resultado histórico de la transformación del territorio. Este explica, la forma de utilización de los recursos y ocupación del territorio a través del tiempo, con el fin de orientar y organizar hacia el futuro lo administrativo, lo jurídico, lo social, ambiental, y económico.

En referencia a los planes de desarrollo en Colombia, el artículo 340 y 344 de la Constitución Nacional de 1991 estipula que, los planes de desarrollo contienen dos (2) partes, La general y el Plan de Inversiones; la primera tiene que ver con el diagnóstico que se hace, y su metodología; donde se debe tener en cuenta los objetivos, metas y procedimientos, estrategias y políticas, y los instrumentos del plan, ya que van a permitir armonizar el Plan de Desarrollo.

El plan de inversiones debe proyectar los recursos financieros, describir los programas, plasmar los presupuestos plurianuales y los mecanismos de ejecución que plantean las diferentes regiones.

- **LEY 388 de 1997 (julio 18), Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.**

El Congreso de Colombia

Decreta:

Capítulo II

Ordenamiento del territorio municipal

Artículo 5º. Concepto. El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende de acciones político-administrativas y de planificación física de los municipios, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio, transformación y ocupación del espacio.

Capítulo III.

Planes de ordenamiento territorial

Artículo 9º. Plan de ordenamiento territorial. El plan de ordenamiento territorial que los municipios y distritos deberán adoptar en aplicación de la presente ley, al cual se refiere el artículo 41 de la Ley 152 de 1994. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas,

programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo⁵⁰.

La presente Ley se ha reglamentado a través de diferentes decretos, que dan claridad a temas específicos. Entre ellos están; el decreto 879 de 1998, que reglamenta las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y a los planes de ordenamiento territorial; el decreto 1507 de 1998, que trata el tema de los planes parciales y las unidades de actuación urbanística⁵¹.

Cabe anotar que la Ley 388 de 1997, es un conjunto de principios, instrumentos y disposiciones sobre planificación y gestión territorial, que deben ser utilizados por las administraciones locales, en coordinación y concurrencia con los departamentos.

- **Decreto 3600 de 2007(septiembre 20)**

Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.

DECRETA:

Capítulo II

Ordenamiento del suelo rural

Artículo 2º. Determinantes. Con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del suelo rural, en los procesos de formulación, revisión y/o modificación de los planes de ordenamiento territorial, los municipios y distritos deberán dar cumplimiento a las determinantes que se desarrollan en el presente decreto, las cuales constituyen normas de superior jerarquía en los términos del artículo 10 de la Ley 388 de 1997⁵². La constitución de 1991 manifiesta que la sociedad civil tiene diversas normas sobre mecanismos de participación ciudadana y que sus espacios son muy amplios como: El Estado contribuirá a

⁵⁰ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Diario oficial 43091. Ley 388 de 1997. Versión HTML <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>, Ibagué. 18 de julio de 1997.

⁵¹ MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Diario oficial No 43300. Decreto 879 de 1998. Versión HTML http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea, Santa Fe de Bogotá, D. C., a 13 de mayo de 1998.

⁵² MINISTRO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Decreto 3600 de 2007. <http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2007/46757/d3600007.html>, Bogotá, D. C., a 20 de septiembre de 2007.

la organización, y capacitación de las organizaciones, cívicas y sindicales, comunitarias y juveniles benéficas, o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos”⁵³

- **LEY 134 de 1994 (Mayo 31), Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.**

EL Congreso de Colombia

Decreta:

Título I

Objeto y definiciones:

Artículo 1º. Objeto de la Ley. La presente Ley estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.⁵⁴

LEY 60 de 1993 (agosto 12), Por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de Colombia

Decreta:

Capítulo III

Participación de los municipios en los ingresos corrientes de la nación:

Artículo 21º. Participación para Sectores Sociales. Las participaciones a los municipios de que trata el artículo 357 de la Constitución, se destinarán a las siguientes actividades:

⁵³ AGUDELO, Ricardo. Gestión interna de las organizaciones comunitarias. Bogotá: Ed. Javeriano, Ceja, 2000, p. 47.

⁵⁴ EL CONGRESO DE COLOMBIA. Diario oficial No 41373. Ley 134 de 1994. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=330>, Santafé de Bogotá. D.C., a 31 de mayo de 1994.

“Para grupos de población vulnerables: desarrollo de planes, programas y proyectos de bienestar social integral en beneficio de poblaciones vulnerables, sin seguridad social y con necesidades básicas insatisfechas; tercera edad, niños, jóvenes, mujeres gestantes y discapacitados. Centros de atención del menor infractor y atención de emergencias”⁵⁵.

- **LEY 11 DE 1986 (Enero 15), Por la cual se dicta el Estatuto Básico de la Administración Municipal y se ordena la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales.**

El Congreso de Colombia

Decreta.

IV. Juntas Administradoras Locales:

Artículo 17.

En cada Comuna o Corregimiento habrá una Junta administradora Local.

Artículo 22. Las Juntas de Acción Comunal, las Sociedades de Mejora y Ornato, las Juntas y Asociaciones de Recreación, Defensa Civil y Usuarios, constituidas con arreglo a la ley y sin ánimo de lucro, que tengan sede en el respectivo distrito, podrán vincularse al desarrollo y mejoramiento de los municipios mediante su participación en el ejercicio de las funciones y la prestación de los servicios que se hallen a cargo de éstos. Con tal fin, dichas juntas y organizaciones celebrarán con los municipios y sus entidades descentralizadas los convenios, acuerdos o contratos a que hubiere lugar para el cumplimiento o la ejecución de determinadas funciones u obras⁵⁶.

- **LEY 136 DE 1994 (junio 2), Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.**

El Congreso de Colombia

Decreta:

⁵⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 60 de 1993. Versión HTML: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85889_archivo_pdf, Santafé de Bogotá. D. C., Agosto 12 de 1993.

⁵⁶ EL CONGRESO DE COLOMBIA. Diario oficial No 37310. Ley 11 de 1986.

1. Principios generales sobre la organización y el funcionamiento de los municipios.

Artículo 3º. Funciones: Corresponde al municipio:

2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.

3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.

Artículo 77. De la participación ciudadana en el estudio de proyectos de acuerdo.

Artículo 119. Juntas Administradoras Locales.

VIII. Participación Comunitaria:

Artículo 141. Vinculación al desarrollo municipal.

Artículo 142. Formación Ciudadana: Los alcaldes, los concejales, los ediles, los personeros, los contralores, las instituciones de educación, los medios de comunicación, los partidos políticos y las organizaciones sociales deberán establecer programas permanentes para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos, constitucionales, institucionales, cívicos.⁵⁷

⁵⁷ EL CONGRESO DE COLOMBIA. Diario Oficial No 41377. Ley 136 de 1994. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=329>, Santafé de Bogotá, D. C., a 2 de junio de 1994.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

El tipo de investigación es de carácter cualitativo, el cual estudia la calidad de las: actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura lograr una descripción holística, e intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular. Haciendo registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas.

Esta investigación es de carácter descriptivo ya que, se buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cual quiera otro fenómeno sometido a análisis. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo investigado.

Además la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades de la comunidad, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, los acontecimientos, acciones, normas, valores, entre otros, desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada. Sustentada en las tendencias subjetivistas, las que pretenden una comprensión del fenómeno social, concediendo a lo subjetivo la principal fuente de los datos; antes que generar leyes universales, buscan la descripción y comprensión de escenarios particulares.

Estas realidades investigativas se reflejan en los aportes que cada uno de los miembros de la comunidad aportaron:

Hoy en día, el Corredor Oriental, está participando activamente en la formulación del plan de Desarrollo Local, donde participan diversidad de organizaciones sociales: Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras de Acueducto, Ediles, Instituciones Educativas, Organizaciones productivas, de crédito y ahorro, culturales, ambientales, líderes, niños, jóvenes, adultos y comunidad en general. En cada comuna y corregimiento existe un grupo de líderes estratégicos, quienes están realizando un proceso de formación en gestión participativa del desarrollo y a la vez construyendo los planes en cada una de las localidades. Siendo esta una experiencia positiva para toda la comunidad, para iniciar la construcción del plan, los coordinadores de cada

corregimiento acordaron una ruta metodológica del proceso y se determinaron 5 fases: preparación, construcción de visión, planteamiento estratégico, programas, proyectos y gestión del plan. Para cada fase se planearon talleres y encuentros con los coordinadores del corredor oriental, quienes se responsabilizaron en la motivación, convocatoria y socialización para hacer de éste proceso un espacio práctico, dinámico y participativo. Para validar los resultados de cada fase se organizaron las famosas mingas por la vida y la cultura, donde chicos y grandes descubrimos nuestro ser poético, romántico y artístico. Soñando desatamos la libertad del alma y encontramos sentidos nuevos a la vida.⁵⁸

Con estos encuentros se plantean estrategias que ayudan al desarrollo del proceso de actualización, estas actividades se enfatizan para que el corredor oriental sea una estrategia de desarrollo en un marco comunitario en unión de todos los sectores comprometidos.

Este plan acción se plasma en la visión de factores importantes de la región que se aprovechan en bien de lo comunitario:

El Desarrollo Integral Local del corredor Oriental empezó cuando se visualizó un territorio que comparte potencialidades, debilidades comunes. Se capacito a un grupo de líderes comprometidos con el cambio enfocado a la unión de objetivos y proyectos comunes a corto, mediano y largo plazo, líderes que son dinamizadores de aprendizajes y trabajo comunitario pensando en un desarrollo que integre a este territorio en las cinco dimensiones del desarrollo: económica, política, social, ambiental y cultural; se propuso por parte de líderes comunitarios en apoyo de la Fundación Social actividades que permitirían dar a conocer a la comunidad de los diferentes corregimientos y comunas la estrategia de desarrollo para el corredor oriental, se desarrollaron eventos que se denominaron “Mingas por la vida y la cultura” donde por medio de eventos simultáneos en corregimientos y comunas por medio de la danza, la música y la recreación se fue dando a conocer a niños, jóvenes y adultos el proceso de desarrollo integral local del corredor oriental del municipio de Pasto, así también se planeo una estrategia de comunicación, el periódico “Sueños de mi Gente”. En el corregimiento de San Fernando se realizó la segunda minga donde todo el corredor expuso los sueños de futuro para cada localidad experiencia que permitió visualizar un futuro deseado y posible.⁵⁹

⁵⁸ROSARIO JOJOA J. Integrante grupo dinamizador Mocondino.

⁵⁹ Plan de Desarrollo Integral Local en el Corredor Oriental del municipio de Pasto, 2007. pág. 24

El corredor oriental comprende los corregimientos y veredas ubicados al oriente de la ciudad de San Juan de Pasto como lo son Cabrera, La Laguna, Buesaquillo, San Fernando y Mocondino

A continuación se dará una descripción política administrativa de cada uno de los corregimientos, sus límites y sus veredas circundantes.

Tabla 2. División Político – Administrativa

CORREGIMIENTO	LIMITES	VEREDAS
CABRERA	Norte: con el municipio de Buesaco. Sur: con el corregimiento de La Laguna. Oriente: con el corregimiento de La Laguna. Occidente: con el corregimiento de Buesaquillo.	Cabrera centro, la Paz, purgatorio, Duarte y Buenavista alto, Buena vista bajo
LA LAGUNA	Norte: con el Corregimiento de Cabrera y el municipio de Buesaco. Sur: con los corregimientos de Catambuco y El Encano. Oriente: Con el Corregimiento de El Encano. Occidente: Con el perímetro urbano.	Laguna centro, El Barbero, San Luis, Alto San Pedro, Aguapamba Y la Playa.
BUESAQUILLO	Norte: Municipio de Buesaco. Sur: Con los corregimientos de La Laguna Cabrera. Oriente: Con el corregimiento de la Laguna. Occidente: Con el corregimiento de Morasurco y línea del perímetro urbano.	Buesaquillo centro, Pejendino Reyes, Buesaquillo alto, la Josefina, Tamboloma, Alianza, San José, La Huecada, El Carmelo, Villa Julia, Cujacal, San Francisco, San Isidro Cujacal Bajo.
SAN FERNANDO	Norte: con el corregimiento de Cabrera, Sur: con el corregimiento de Mocondino. Oriente: con el corregimiento de La Laguna Occidente con el corregimiento de Buesaquillo.	San Fernando centro, camino real, dolores reten, la cadena, coralito, alto san Fernando, el común.

MOCONDINO	Norte: con el corregimiento de Buesaquillo y San Fernando, Sur: con el corregimiento de Jamondino.	Cánchala, Dolores centro, Mocondino Centro y Puerres

Continuación tabla. 3

En el mapa número uno del corredor oriental se aprecia el dibujo cartográfico el cual esta actualizado con sus referencias, convenciones y el contexto de área de estudio, también se encuentra las vías, las veredas y la hidrografía del corredor oriental.

A continuación se dará una descripción detallada de los diferentes corregimientos que conforman el corredor oriental de la ciudad de pasto.

6.1. PLAN DE VIDA COMUNITARIO BUESAQUILLO

El corregimiento de Buesaquillo es una población pequeña, dedicada a la agricultura, la cultura de trabajo y constancia hacen de su gente una herramienta esencial de trabajo. Esto se muestra en un fragmento de su plan de vida.

Las instituciones educativas se han integrado a este proceso, entendiendo que son parte fundamental del desarrollo del corregimiento, es así, cómo sus respectivas direcciones han fortalecido el Plan de Vida de Buesaquillo, su vinculación ha sido fundamental, pues ha permitido la participación de estudiantes y padres de familia en la construcción y socialización de los proyectos, además, han procurado fortalecer el papel que desempeñan líderes juveniles como son las personeras de los colegios y líderes comunales. Todo en la búsqueda de un futuro mejor para Buesaquillo y su comunidad⁶⁰

⁶⁰ Taller con equipo de coordinadores del corredor oriental. 2006. P. 14

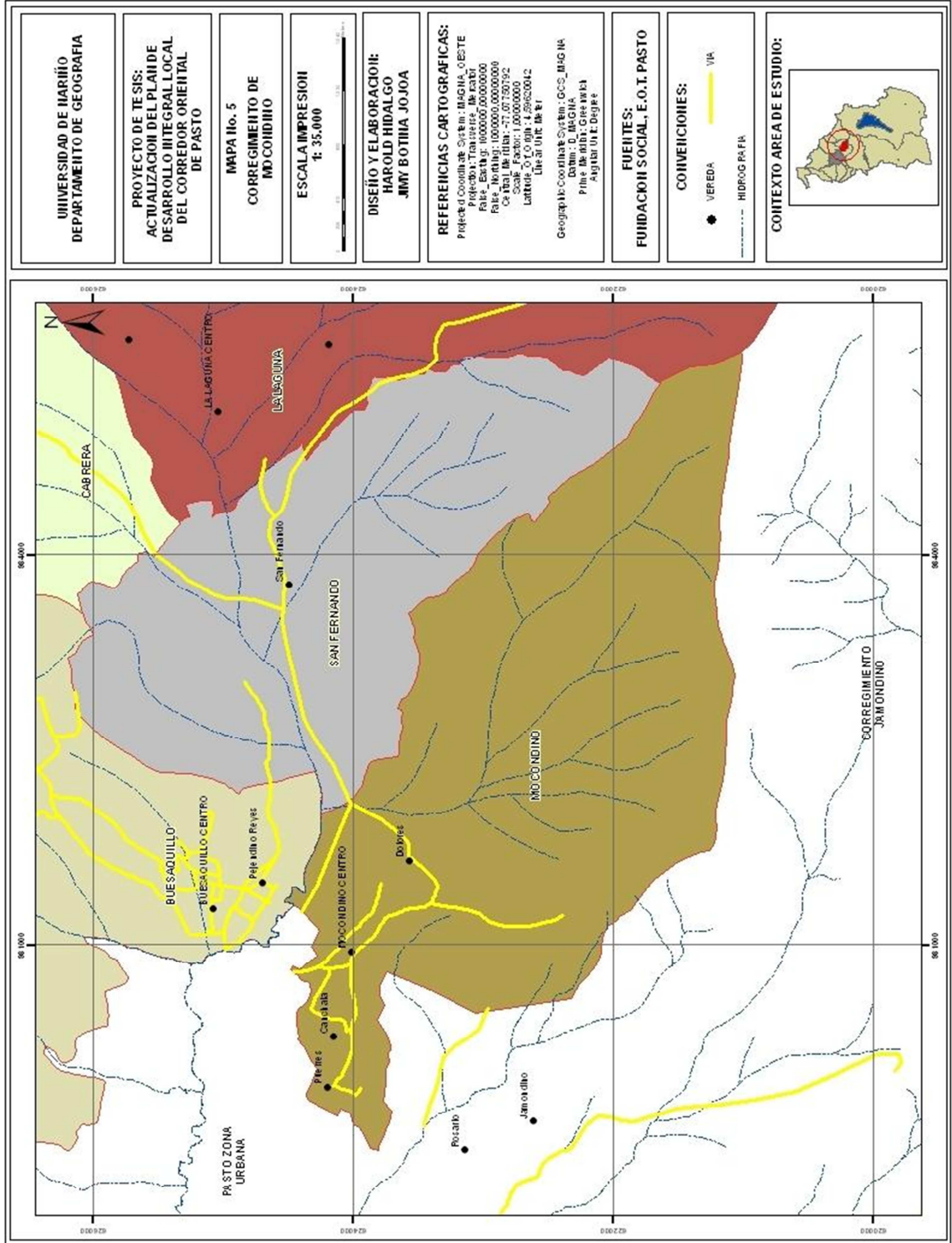
6.2. PLAN DE VIDA COMUNITARIO MOCONDINO

La comunidad de Mocondino se establece sobre pautas de esfuerzo y sacrificio. Como la gran mayoría de los corregimientos rurales del Departamento de Nariño, su fuente de trabajo es la agricultura; en estos párrafos se nombran algunos parámetros de su plan de vida:

El proceso de construcción participativa del desarrollo humano integral sostenible, en el corregimiento de Mocondino es una experiencia novedosa, única y permanente, donde grandes y chicos son actores principales, que en forma colectiva se apropian de conocimientos pertinentes, reconocen sus capacidades y potencialidades, se fortalecen de experiencias y se abanderan de sus necesidades para crear condiciones básicas de desarrollo y alcanzar así la armonía y sostenibilidad de la vida⁶¹

⁶¹ Ibid., p. 15

Grafica 3. Corregimiento de Mocondino



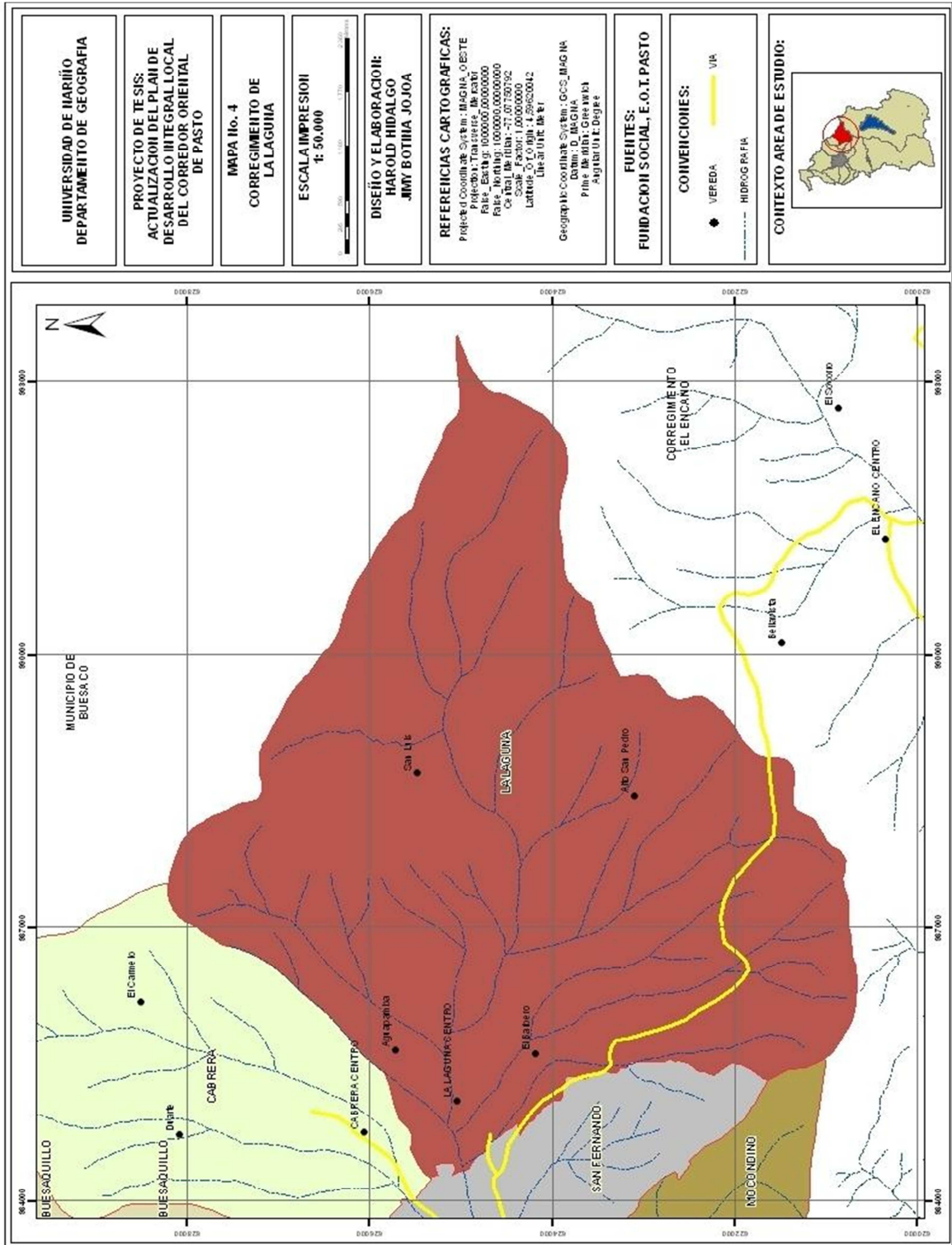
6.3 PLAN DE VIDA COMUNITARIO LA LAGUNA

El corregimiento de la Laguna es uno de los más hermosos del corredor oriental rural del sur de Nariño, de vocación agrícola, se destaca la cadena hortofrutícola como una de las principales actividades de producción. A continuación se dan unos apartes del plan de vida del corregimiento de la Laguna:

El Plan de vida ha sido construido para que la comunidad tenga el valor que merece, es como una semilla que crece y se alimenta de la participación de su gente, gente trabajadora y comprometida con un verdadero desarrollo comunitario con principios de solidaridad, colaboración y trabajo en equipo que se evidencia por un trabajo⁶²

⁶² Ibid., p.16

Grafica 4. Corregimiento de La Laguna



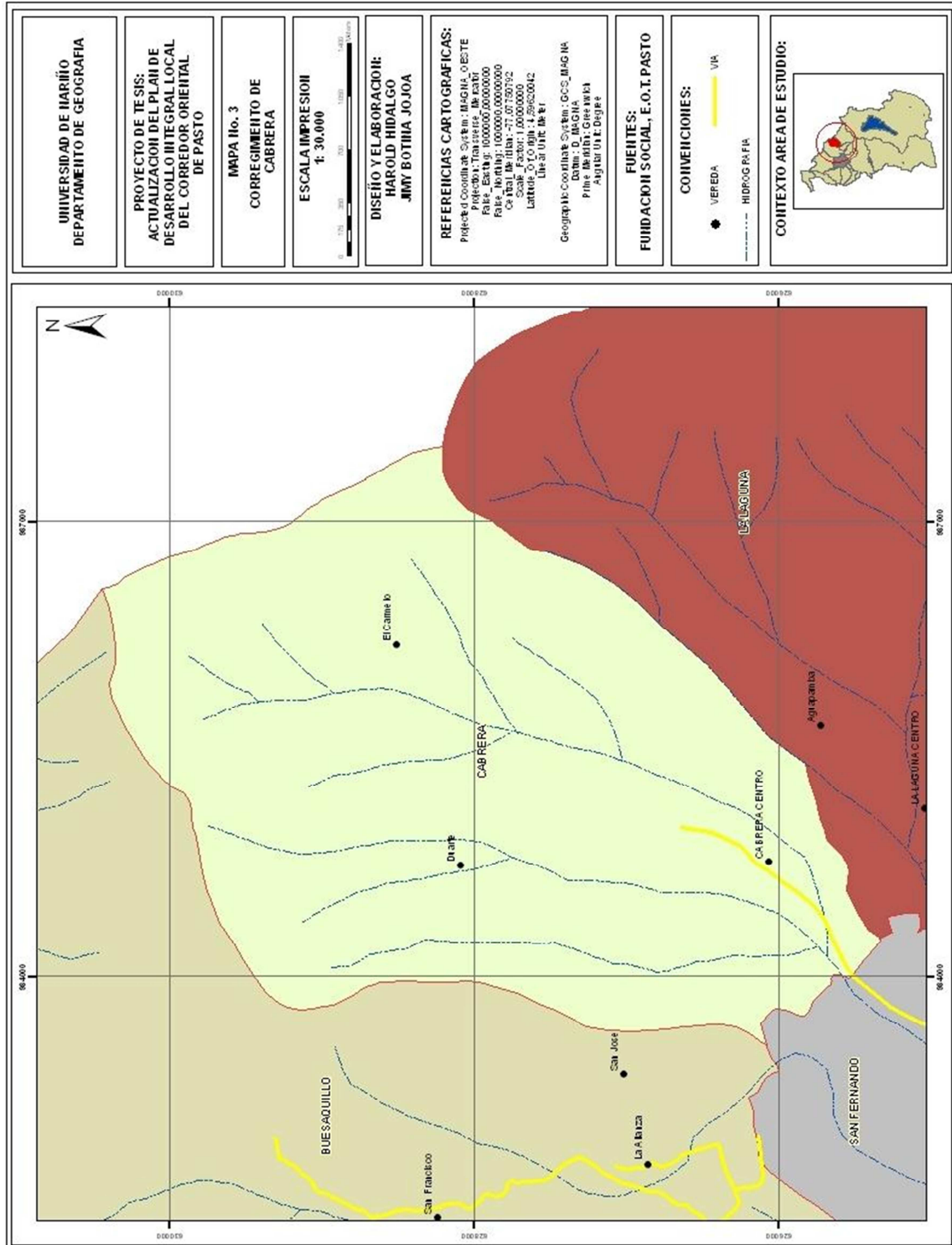
6.4 PLAN DE VIDA COMUNITARIO CABRERA

La comunidad del corregimiento de Cabrera ha venido creyendo y aportando en los procesos de construcción del Plan de vida, Partiendo de la realización de la visión de su futuro y la creación de nuevas propuestas para su desarrollo se destaca como uno de los corregimientos de mayor afluencia de visitantes consolidándose como el corregimiento líder en turismo rural y gastronómico. A continuación alguna anotación del Plan de Vida del corregimiento de Cabrera:

El Plan de vida ha contribuido a generar procesos legítimos y sostenibles para las generaciones futuras que hacen parte fundamental en las actividades de estos proyectos, desde su formulación, hasta la implementación de los mismos, la organización de las personas jalona los procesos participativos generando la inclusión de todos los habitantes en las propuestas, programas y proyectos del corregimiento de Cabrera⁶³.

⁶³ Ibid., p.17

Grafica 5. Corregimiento de Cabrera



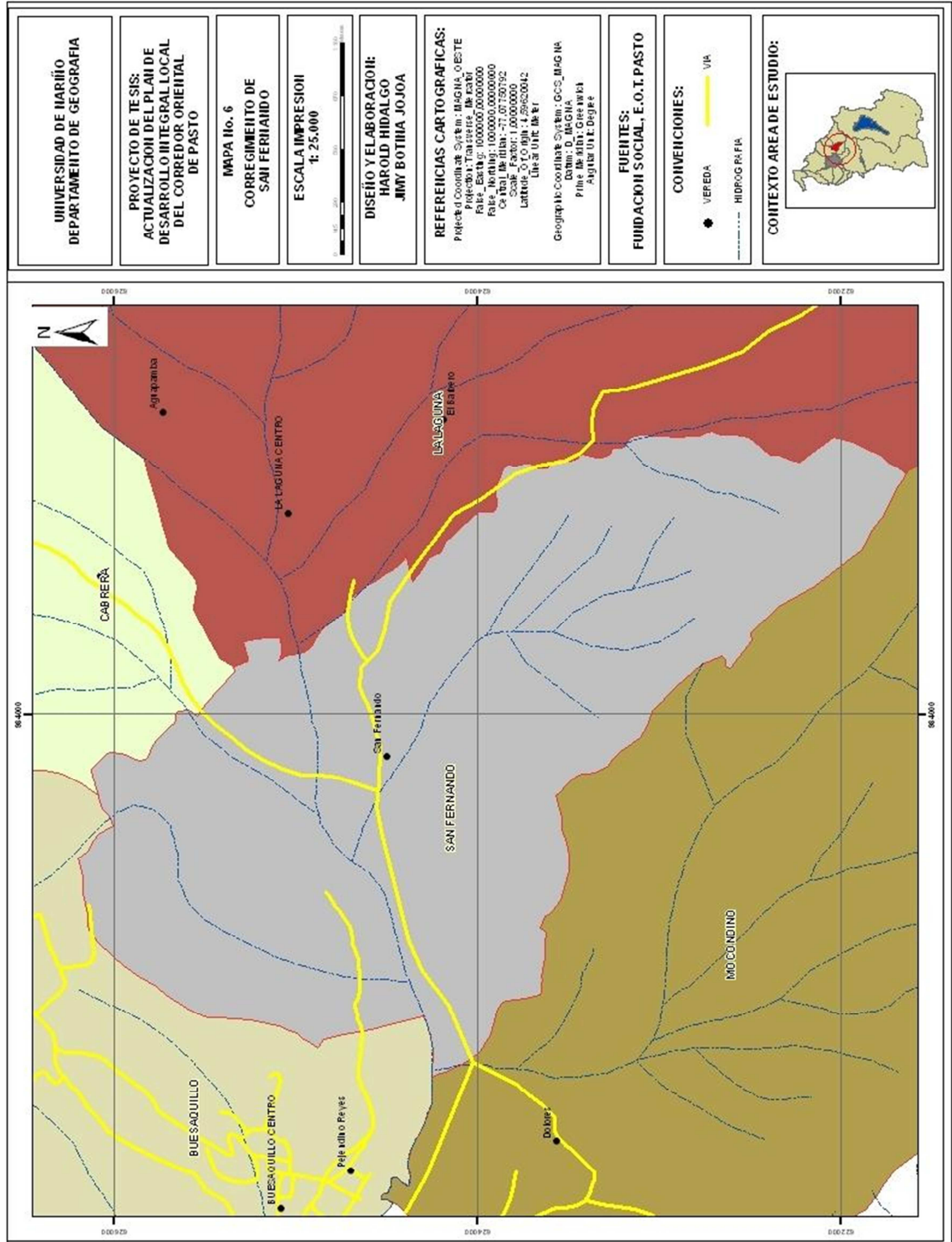
6.5. PLAN DE VIDA COMUNITARIO SAN FERNANDO

El corregimiento de San Fernando, como los demás corregimientos antes mencionados, vive de la producción agrícola, es uno de los corredores donde se fomenta el ecoturismo, junto con el corregimiento de la Laguna y Cabrera. A continuación se dan apartes del plan de vida, siendo este el corregimiento más reciente, creado mediante acuerdo No 027 del 16 de noviembre del 2006.

La formación integral de un plan de vida ha sido un reto y a la vez una fortaleza para el corregimiento de San Fernando, todos los componentes sociales, como son: servidores públicos y la población en general, hacen parte activa de la consolidación de los programas y proyectos para generar beneficio y progreso para la comunidad que necesita una mayor atención de la administración departamental⁶⁴.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 18

Grafica 6. Corregimiento San Fernando



La propuesta de actualización del plan de desarrollo integral local rural del Corredor oriental se desarrollo en cuatro etapas puntualizando los objetivos propuestos para el trabajo.

6.6. PRIMERA ETAPA

Revisión de información existente; se procedió a dotarse de los diferentes documentos trabajados con la comunidad como son los planes de vida de cada una de las localidades rurales del Corredor oriental del municipio de Pasto (La Laguna, Cabrera, San Fernando, Mocondino, Buesaquillo) así como el plan de desarrollo integral del Corredor oriental para analizar la información y proceder a la actualización.

6.7. SEGUNDA ETAPA

Se Socializó el proyecto por medio de un taller que recolectó información a través de la metodología de Memoria colectiva; Identificación de líderes Comunitarios (Dinamizadores del corredor Oriental), esto con el fin de haber validado con la comunidad el trabajo realizado y se dinamizo los procesos que permitieron que la comunidad se identifique con el plan DIL del corredor oriental y se convierta en una herramienta de incidencia en la política pública. En el desarrollo de esta etapa se realizaron talleres de memoria colectiva en torno al plan de vida, reuniones con las juntas de acción comunal, de acueducto, entre otros.

6.9. TERCERA ETAPA

Se Actualizo la cartografía; para este proceso se hizo necesario trabajar la base cartográfica teniendo en cuenta planchas, fotografías aéreas, imágenes satelitales de la zona, EOT de Pasto, esto articulado a talleres comunitarios de cartografía social, mapas parlantes, así como Georeferenciar puntos de importancia para el corredor oriental y el final procesamiento y edición de los datos levantados con la ayuda de la herramienta ArcGis 9.2.

6.10 CUARTA ETAPA

Se Elaboró de un plan de acción con los dinamizadores de cada una de las localidades; se hizo necesario conocer e integrar las propuestas de los planes de vida del corredor oriental teniendo en cuenta la participación de cada una de las localidades siendo conocedores que este plan fue proyectado a diez años, donde se encuentran proyectos a corto, mediano y largo plazo, y si es decisión de la comunidad replantear y estructurar algunos proyectos, por medio de talleres y reuniones. Para el desarrollo del plan de acción se realizó talleres de formulación donde se plasmo actividades, objetivos, metas, responsables y posibles aliados para cumplir con lo propuesto.

7. DESARROLLO DEL PROCESO METODOLÓGICO

Se Seleccionó y preparó el equipo facilitador para la actualización del plan de vida de corredor oriental donde se encuentran corregidores representantes de organizaciones de base (ambiental, cultural, productivas entre otras), juntas de acción comunal, juntas de acueductos, y ediles.

Se Identifico las expectativas de los dinamizadores y se oriento para saber qué papel desempeñaron en el desarrollo de la actualización del plan de vida del corredor oriental del municipio de Pasto en cada una de las dimensiones espaciales.

Se Elaboro una entrevista semi-estructurada la cual permitió a cada uno de los equipos dinamizadores de cada localidad tener un nivel de conocimiento frente al plan, se realizo preguntas claves para crear un ambiente abierto de dialogo que permita a la persona entrevistada expresarse libremente, se procedió a entrevistar a 60 dinamizadores y habitantes del común por localidad. (Anexo 3)

7.1 DESARROLLO INTEGRAL LOCAL –DIL

Estos planes integran a la población más vulnerable, para poder realizar un desarrollo integral en todas las estructuras sociales. Esta idea comienza con planes de desarrollo colectivos, los cuales dinamizan e incluyen proyectos donde las personas tienen mejor capacidad de control y dirección logrando representar una construcción individual y colectiva al alcance de la gente.

La pobreza tiene su origen en dinámicas de exclusión en lo económico, lo político, lo social y lo cultural; dinámicas que funcionan de manera estructural en la sociedad. Los pobres no solamente carecen de niveles de vida material dignos, sino que no tienen cómo hacer representar sus intereses en la sociedad. La estrategia de Desarrollo Integral Local (DIL) tiene como objetivo involucrar a los pobres de una localidad o región determinada en procesos de desarrollo humano integral y sostenible. Estos Planes comprometen y se vuelven indispensables para ser compartidos, y deliberadamente buscados, apropiándose por el colectivo.

Como toda aproximación práctica-teórica en una sociedad cambiante y muy dinámica, está formada de trabajo constante y siempre en construcción. No se tiene resueltas todas las preguntas, ni pretende tener fórmula única. Lo que se destaca es el esfuerzo de muchos actores humanos que desde diferentes orillas han contribuido a construir el plan de desarrollo integral local. (Taller con Equipo de Coordinadores del Corredor Oriental).

Todo esto se formula desde una observación teniendo en cuenta las carencias de los modelos de desarrollo vigentes. Ellas no están ubicadas en un sector determinado ni reflejan una dimensión del desarrollo en el sentido clásico; sólo pueden pensarse y alcanzarse como el efecto combinado de procesos en diferentes sectores y dimensiones. La estrategia de intervención DIL supone un conjunto de elementos teóricos que deben ser explicados, comprendidos y desarrollados continuamente que en ellos radica la posibilidad de enriquecimiento permanente del Modelo.⁶⁵

En este sentido son inter-sectoriales y multi-dimensionales. Se involucran entonces dinámicas que fortalezcan el proceso para el desarrollo en el corredor oriental en una misma unidad y fortalecimiento con diferentes actores; estas dinámicas pueden conformar los logros deseables de la Gestión Participativa del Desarrollo planteada en el enfoque de Desarrollo Integral Local (DIL), entendidas como:

- **COMPETITIVIDAD:** la capacidad de una formación social territorial que genera riqueza para crear un alto y creciente estándar de vida para todos los ciudadanos.
- **SOLIDARIDAD.** La capacidad de un grupo social para consolidarse, sostenerse como colectivo en el tiempo y proyectarse continuamente en el mundo y en el futuro, sobre la base de la identidad, en cuanto certeza de pertenencia a un mismo tejido social donde se comparten sentidos, en la perspectiva de la cooperación universal.
- **LA GOBERNABILIDAD:** la capacidad de crear y mantener colectivamente un orden social, en el cual se gestionan los intereses y reivindicaciones de todos por la cooperación entre un Estado legítimo y representativo y una

⁶⁵ DESARROLLO INTEGRAL LOCAL, Marco conceptual para el DIL, Pág. 24. 2009

Sociedad Civil organizada, de modo que se propicie la democracia, la participación, la convivencia, la prosperidad y los derechos humanos.

- **SOSTENIBILIDAD:** la capacidad de un proceso de desarrollo de establecer unas relaciones sociales y con la naturaleza y el entorno, tales, que se puedan satisfacer los requerimientos actuales y se dejen los ámbitos naturales en condiciones de satisfacer los de las generaciones futuras.

Lo anterior se propuso como estrategia en el Desarrollo Integral Local (DIL), en los procesos con las comunidades involucradas conjuntamente quienes tomaron parte con sus diferentes necesidades y aportes, un trabajo que se inicio con las mismas convocatorias en el tomar de decisiones desde este proceso.

En la siguiente tabla se describe el proceso metodológico del plan de acción:

Tabla 3. Plan de acción a mediano plazo para el seguimiento y monitoreo del plan de vida del Corredor Oriental

Fuente: Fundación Social

Proyecto	Objetivos	Actividades	Resultados	Mes	Responsables
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DEL CORREDOR ORIENTAL RURAL QUE CORRESPONDE A LOS CORREGIMIENTOS DE BUESAQUILLO, CABRERA, LA LAGUNA, SAN FERNANDO Y MOCONDIÑO DEL MUNICIPIO DE PASTO	1. Formación un equipo dinamizado para el seguimiento y monitoreo del plan de desarrollo integral local	Talleres (2) de Formación en planeación local del desarrollo	50 líderes y representantes de organizaciones capacitados en temáticas relacionados con el desarrollo local.	Marzo	Harold Hidalgo Jimmy Botina
		Talleres (2) sobre los espacios y herramientas de participación Comunitaria.	50 dinamizadores realizando replicas del plan de desarrollo para su aprobación y presentación en espacios de participación comunitaria	Abril	Harold Hidalgo Jimmy Botina 50 dinamizadores 10 por cada localidad
		Encuentros (2) de dinamizadores locales pertenecientes a cada una de las localidades para programar la agenda de replicas	Programación de replicas en cada una de las localidades del Corredor oriental.	Mayo - Julio	Harold Hidalgo Jimmy Botina 50 dinamizadores 10 por cada localidad

Fuente: Esta investigación

Imagen 1. Dinámicas para el conocimiento, socialización y actualización del Plan de Desarrollo Integral del corredor oriental – Hotel LOFT Pasto



Estas dinámicas hicieron que los integrantes de las comunidades confrontaron ideas y dieron paso al conocimiento claro, que involucraron los diferentes aportes para consolidar un proyecto en común, donde el interés se formuló desde principios de lo social, la solidaridad y el sentido de comunidad, es más un proceso que se plasmó desde la confrontación con la realidad misma para encontrar soluciones más reales. “Los mejores planteamientos científicos y técnicos sobre el desarrollo han demostrado ser insuficientes si no están acompañados de una gran movilización social que garantice la confluencia de esfuerzos, la disponibilidad al sacrificio y la capacidad de concertación de intereses disímiles y, muchas veces enfrentados, que contiene una sociedad diversa y fragmentada como la colombiana”⁶⁶.

Lo que contribuye teniendo en cuenta en otros territorios donde se lucha por un cambio social:

La Gestión Participativa del Desarrollo, motor del DIL, se convierte en una herramienta privilegiada en la construcción de lo público en tanto logre poner

⁶⁶ Fundación Social. 2007

en juego los diferentes intereses de una comunidad y construir un proyecto colectivo que ordene la acción de los diferentes actores hacia el logro de una mejor calidad de vida para todos. La construcción de lo público pasa entonces por el reconocimiento de los intereses particulares de las personas y de las organizaciones de base, lo cual implica promover la circulación y el debate de estos intereses en la localidad para la búsqueda de acuerdos que permitan la construcción de lo que es común a todos. No se trata de diluir los intereses específicos de organizaciones en pro de lo colectivo, sino de que la naturaleza de cada organización contribuya a la construcción de lo público. Se debe asumir el desarrollo como una responsabilidad colectiva y no como un compromiso exclusivo del Estado o de las entidades promotoras.⁶⁷

A continuación se arrojan las estadísticas sobre población, educación, acueducto del corredor oriental de Pasto (Nariño)

Tabla 4. Población/Temperatura y creación del Corredor Oriental

LOCALIDAD	POBLACIÓN	TEMPERATURA	FECHA DE CREACIÓN
CGTO. CABRERA	2.800 Habitantes	11 grados centígrados	30 de agosto de 2001
CGTO BUESAQUILLO	12.500 Habitantes	11 grados centígrados	8 de Diciembre de 1996
CGTO LA LAGUNA	3.500 Habitantes	8 grados centígrados	12 de mayo de 1933
CGTO MOCONDINO	6.800 Habitantes	14 grados centígrados	27 de julio de 2004
CGTO SAN FERNANDO	1.600 Habitantes	10 a 14 grados centígrados	16 de Noviembre de 2006.

. Fuente: Fundación Social

⁶⁷ DESARROLLO INTEGRAL LOCAL, Agenda estratégica de desarrollo (un proyecto común) Medellín DIL. Pág. 48

Tabla 5. Establecimientos Educativos Corredor Oriental

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	INSTITUCIÓN	NIVEL	POBLACIÓN ESTUDIANTI
MOCONDINO	Institución Educativa Mocondino Sede IEM Cristo Rey vereda Dolores	Institución Educativa Mocondino Sede IEM Cristo Rey vereda Dolores	B.P. - S	1020
CABRERA	Institución educativa Cabrera	Institución educativa Cabrera	B.P. - S	420
BUESAQUILLO	Institución Educativa Eduardo Romo Institución Educativa municipal Francisco José de Caldas	Institución Educativa Eduardo Romo Institución Educativa municipal Francisco José de Caldas	B.P. - S	1875
LA LAGUNA	Institución Educativa municipal Agustín Agualongo	Institución Educativa municipal Agustín Agualongo	B.P. - S	525
SAN FERNANDO	Institución Educativa Municipal Cristo Rey	Institución Educativa Municipal Cristo Rey	B.P. - S	240

Tabla 6. Sistema De Acueducto Corredor Oriental

Localidad	Sistema acueducto	Veredas/Barrios beneficiadas	Viviendas beneficiadas
Cabrera	Cabrera Centro	Cabrera Centro, Buenavista, La Paz, Duarte, Purgatorio y algunas viviendas fuera del corregimiento	281
	Duarte	Duarte y Purgatorio	55
	Buenavista	Buenavista	25
	Abasto de San Francisco	Parte alta de Duarte	10
Buesaquillo	San José de Buesaquillo	San José de Buesaquillo y El Purgatorio	54
	Abasto de Angostura	Alto de Buenavista	5
La Laguna	Alto San Pedro y Barbero	Alto San Pedro y Barbero	260
	La laguna centro y la playa	La laguna centro y la playa	230
	Aguapamba	Aguapamba	200
	San Luis	San Luis	55
Mocondino	Mocondino	Mocondino	560
San Fernando	San Fernando	San Fernando	550

Fuente: Secretaría de Agricultura e investigación.

7.2. ARTICULACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO EN EL PLAN DE VIDA

Para la realización de una continuidad y un desarrollo íntegro en todos los aspectos sociales, en pro de una comunidad, se tuvo en cuenta la gestión administrativa que conllevó a un manejo íntegro de los recursos económicos de los corregimiento. Estas pautas son:

- La búsqueda de financiación de los proyectos
- En lo municipal incluyendo los proyectos en los planes de desarrollo municipales y haciendo uso de ejercicios presupuestarios participativos

- En lo departamental incluyendo los proyectos en los planes de desarrollo departamentales, haciendo gestión ante los organismos nacionales descentralizados.
- En lo nacional, haciendo gestión articulada de los actores de la región ante los organismos de orden nacional.
- Haciendo gestión articulada de los actores de la región ante los organismos de cooperación internacional.
- Construcción participativa y concertada del Plan de Desarrollo Municipal
- Gestión (municipal, departamental, nacional e internacional) de los proyectos derivados de los planes de vida.

7.3 ¿QUÉ SON LOS MAPAS PARLANTES?

Los mapas parlantes son instrumentos técnicos metodológicos que permiten la organización y comunicación de las decisiones del medio comunal, a través de la diagramación de escenarios (pasado, presente y futuro) en mapas territoriales.

El objetivo metodológico de los mapas parlantes es recoger de manera gráfica la percepción de los participantes sobre el territorio local y fortalecer su identidad campesina. Así, este mapa deberá reflejar los aspectos más importantes del territorio local, por ejemplo áreas forestales, pastizales, áreas de cultivo, espacios urbanos, fuentes de agua, etc.

Los mapas parlantes son de gran riqueza para observar las tendencias de ordenamiento territorial de la comunidad y los predios familiares. Por ejemplo, algunos mapas se enfocan en los factores de conexión externa al territorio mostrando caminos y vías de comunicación, mientras que otros en temas de posesión de tierra o división del espacio urbano. Tiene una mayor relevancia en espacios rurales y en comunidades específicas.

7.3.1 ¿Cómo se llevan a cabo los Mapa Parlantes?

7.3.2 Cronograma de Actividades: La construcción de los mapas parlantes es un proceso participativo de tres pasos:

➤ **Primer paso:** Convocatoria y socialización de proceso metodológico

Ello comprendió la convocatoria de los actores claves del proyecto y la socialización del proceso de construcción de los mapas parlantes enfatizando al mismo tiempo la importancia de la participación organizada en la construcción de dichos instrumentos y la utilidad en los diagnósticos y auto evaluación progresiva.

Para este caso se convocó a un grupo de 10 líderes por localidad pertenecientes al corredor oriental del municipio de Pasto. (La laguna, San Fernando, Buesaquillo, Mocondino, Cabrera).

Imagen 2. Mesas de trabajo para cada una de las localidades del Corredor Oriental, Hotel – LOFT Pasto



➤ **Segundo Paso: Dibujo del Mapa**

Tomando como referencia el conocimiento de cada uno de los líderes de las diferentes localidades se dibujaron los mapas, en ellos se señaló los linderos comunales y los hitos geográficos más importantes como son; las vías de comunicación, fuentes acuíferas, áreas de cultivo, áreas de pastoreo, áreas forestales, entre otros incluyendo las principales infraestructura de la comunidad. Para la gráfica de los mapas fue importante seguir algunas pautas:

- Se organizó a los participantes en grupos etéreos y se solicitó que recuerden, observen, analicen y dibujen su comunidad, enfatizando la situación de sus recursos en diferentes tiempos (pasado, presente y futuro).
- Cada mapa procuró contener los aspectos más importantes que hacen al territorio, por ejemplo, cursos de agua, vías de ubicación, áreas forestales, infraestructura de riego, puestos de salud, etc.
- Cada grupo presentó los mapas y se identificaron las semejanzas y las carencias de cada uno de ellos.
- Se discutió con los participantes que temas prioritarios o problemas presentaron los mapas y cuáles fueron las actividades de las personas que construyeron el territorio. Para la elaboración de los mapas se utilizaron marcadores de diferentes colores.

Imagen 3. Dibujo de Mapas parlantes del Corredor Oriental por parte de las comunidades – Hotel LOFT Pasto



➤ **Tercer paso: Verificación en campo**

Una vez dibujados los mapas, los participantes realizaron un recorrido por las principales áreas con la finalidad de contrastar los sectores y zonas de tratamiento, durante el recorrido los participantes hicieron las correcciones respectivas pintando y coloreando lo que observaban directamente en el terreno.

Imagen 4. Verificación en campo



7.3.3 ¿Qué tipos de mapas se realizaron? Cada Comunidad elaboró tres tipos de Mapas. Pasado, presente y Futuro, para el mapa de pasado se trabajó con los grupos de la tercera edad existentes en el corredor oriental.

Imagen 5 y 6. Realización de Mapas por Épocas – Hotel LOFT Pasto





Socialización del trabajo realizado

7.3.4 ¿Para Qué sirvieron los Mapas Parlantes? Estos tres mapas se convierten en la Línea Base Comunal que sirvió como referente de comparación para evaluar resultados en el tiempo y para elaborar los planes anuales por comunidad.

La comunidad a través de los Mapas Parlantes proyectó el ordenamiento del área comunal enfatizando en el uso y administración colectiva de los recursos: agua, tierra, bosques y poblaciones.

Esta herramienta gráfica, práctica, simple y barata está basada en el lenguaje de los pueblos andinos, pues los Mapas Parlantes hablan a través de símbolos que se aproximan a lo que quieren expresar.

Imagen 7. Descripción de los participantes sobre el trabajo y sus experiencias – Hotel - LOFT Pasto



Las comunidades fueron evolucionando los mensajes que plasmaron en el mapa del pasado, presente y futuro, para explicitarlos realizaron también mapas de autoevaluación de los cambios registrados.

Después de haber aprendido del trabajo colectivo de la comunidad, las familias también elaboraron sus propios mapas parlantes con las mismas perspectivas

Los Mapas Parlantes resultaron útiles también en otros casos como para resolver conflictos históricos de límites territoriales, la presentación pública de los mapas comunales en los encuentros generó reacciones de las partes en conflicto y la búsqueda de soluciones inmediatas las que posteriormente fueron celebradas.

La experiencia con los mapas parlantes fueron una herramienta metodológica, eficaz en el cumplimiento de los compromisos para fortalecer la identidad comunitaria y el sentido que conlleva su significado, el capital social, y reivindicar el sentido de una verdadera participación democrática de las personas rurales frente a la lucha contra la pobreza y el usos sostenible de los recursos naturales especialmente del agua entre otros recursos naturales con los consiguientes beneficios ambientales y el bienestar social.

7.4. OBJETIVOS POR DIMENSIÓN (MAPAS PARLANTES Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN)

7.4.1 Dimensión Política: Una comunidad con reconocimiento y poder de negociación; existe un consejo local que difunde sus políticas y procesos a través de formas comunicativas, su gente vivencia cultura y formación política, que hace que se conviertan en forjadores de paz, con organizaciones articuladas y espacios de participación para niños.

7.4.2 Dimensión Económica: Existen empresas de economía solidaria, fondos comunitarios con créditos blandos, cooperativas agroindustriales que satisfacen la oferta y la demanda; cuenta con empresas tecnificadas e intercambio de productos entre comunas y corregimientos. En la zona rural las fincas trabajan por la seguridad alimentaria y la producción sostenible en armonía con los recursos naturales.

7.4.3 Dimensión Cultural: Existe diversidad cultural, se cuenta con un centro histórico, el territorio es un espacio de convivencia donde las organizaciones e instituciones fomentan las expresiones artísticas. Se acogen los valores, los juegos tradicionales; existe banco de semillas y fuentes de agua. Permanente búsqueda para que el Corredor Oriental sea un espacio de convivencia y promoción de valores y derechos, logrando identificar la riqueza de nuestra cultura ancestral y actual.

7.4.4 Dimensión Social: En el año 2023 los habitantes del Corredor Oriental están organizados como comunidad participativa, empoderada y dinámica, constituida por familias formadas en valores, promoción de la salud como responsabilidad de todos, articulada con la institucionalidad pública y privada que satisfacen las necesidades básicas mejorando así la calidad de vida. Se cuenta con una educación pertinente articulada al desarrollo local y una infraestructura social adecuada para la salud, educación, recreación y deporte.

7.4.5 Dimensión ambiental: El corredor oriental como reserva natural sostenible cuenta con un plan ambiental participativo que aporta al desarrollo integral de sus comunas y corregimientos proyectado al ámbito económico, cultural, social, político y turístico, que contribuye al Desarrollo Humano Integral Sostenible, para vivir más y mejor.

7.5 CONSTRUCCIÓN DE VISIÓN DE CADA DIMENSIÓN

7.5.1 Dimensión Política: Las organizaciones comunitarias y sociales del corredor oriental, se movilizaron socialmente con compromiso, compartiendo un pensamiento político y de equidad de género, de manera autónoma, con capacidad de decisión, y con criterio político, inciden en definir una política pública en cada dimensión del Desarrollo Integral Local que gestionara los recursos necesarios.

El corredor oriental dispone de una política estratégica de comunicación: que a través de la radio, periódico, televisión, Internet y de los medios alternativos de comunicación, promueve una amplia participación e interacción, directa de las personas, organizaciones comunitarias, sociales, alcaldías e instituciones, con información oportuna y actualizada con criterio político.

El Corredor Oriental cuenta con una descentralización administrativa municipal, democrática, transparente, ampliamente participativa y eficiente, tiene un consejo local en donde las organizaciones sociales trabajan articulada y concertadamente, para la toma decisiones, administración y veeduría, de la gestión participativa el desarrollo integral local del Corredor Oriental.

7.5.2 Análisis de Realidad

- **Cultura, conciencia y formación política:** Las comunidades del Corredor Oriental requieren formación en cultura política, que permita una amplia participación con incidencia, de manera autónoma, con compromiso y criterio político, para la toma concertada de decisiones apropiadas para la gestión participativa.
- **Participación comunitaria:** En las comunidades, organizaciones comunitarias y sociales del Corredor Oriental se requiere una mayor participación de todas las comunidades para que entre todos se construya el desarrollo de las diferentes comunas y corregimientos potenciando la participación en mingas, cabildos y asambleas de sus organizaciones.
- **Articulación y fortalecimiento de las organizaciones sociales:** En el corredor oriental existe articulación de las organizaciones comunitarias y sociales del Corredor Oriental.
- **Eficiencia administrativa institucional:** Los diferentes trabajos que realizan las administraciones municipales son muy lentos con respecto a las expectativas de la comunidad, se requiere una gestión eficiente articulada a la labor comunitaria.
-

A continuación se da una descripción en la tabla número siete, sobre la realidad del corredor oriental y la participación política, las causas y las alternativas de acción sobre los corregimientos mencionados (Buesaquillo, Cabrera, Mocondino, San Fernando y La Laguna).

Tabla 7. Análisis de la realidad

ANÁLISIS DE REALIDAD	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE ACCIÓN.
En el Corredor oriental la participación política de las diferentes organizaciones sociales ha estado limitada por falta de una formación en liderazgo que fortalezca una cultura de inclusión en los procesos políticos, se	<ul style="list-style-type: none"> - Débiles procesos de capacitación a líderes comunitarios. - La comunicación entre la administración y comunidad es deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y formación a organizaciones sociales permanentemente. - Acceso a los diferentes medios de comunicación actualizados. - El cumplimiento de los compromisos

requiere desarrollar una cultura política y participación de las organizaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Existe pérdida de credibilidad de la dirigencia comunitaria frente a procesos sociales impulsados por la administración municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> adquiridos con la comunidad. - Rescatar y reforzar los valores Políticos. - Generar espacios de participación para niñ@s y jóvenes. - Sostenibilidad a los diferentes programas sociales. - Autonomía y concertación de decisiones sociales.
--	--	--

Continuación tabla 7. Fuente Fundación social

7.6. CONSTRUCCIÓN DE VISIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL.

El Corredor Oriental cuenta con un servicio educativo gratuito y pertinente, que forma personas con principios y valores capaces de aportar al desarrollo del municipio, se desarrollan programas que fortalecen escuelas de padres, e integran al sector productivo de cada localidad. Existe un centro universitario para las comunas y corregimientos del Corredor Oriental, las instituciones educativas se articulan a las entidades de formación productiva - SENA. Las comunidades tienen acceso a vivienda digna, las cuales hacen uso de energías limpias, se consume agua potable y se realiza la correcta disposición de aguas servidas y desechos.

Dispone de servicios de salud de calidad y de amplia cobertura y adoptan estilos de vida saludable y se trabaja desde un enfoque de SALUD PREVENTIVA con toda la población.

El Corredor Oriental cuenta con infraestructura para servicios públicos especialmente agua, vial y de comunicación que garantiza y facilita la accesibilidad, la movilidad y el desplazamiento de las personas y sus productos, cuentan con espacios y escenarios para la recreación y el deporte.

7.6.1 Análisis de Realidad

- **Desintegración familiar por ausencia de valores:** Las familias del Corredor Oriental necesitan integrarse a partir de la formación en valores.
- **Liderazgo:** En el Corredor Oriental se necesita identificar más liderazgos que fortalezca procesos participativos.
- **Tratamiento de aguas:** En el Corredor existe deficiencias en el tratamiento y cuidado del patrimonio hídrico, además es notoria la Inexistencias de alcantarillado.
- **Salud:** El Corredor oriental necesita una infraestructura adecuada para prestar el servicio de salud; las campañas de promoción y prevención no tienen una buena cobertura al igual que la prestación del servicio.
- **Educación:** Las instalaciones educativas deben adecuarse para una educación pertinente a los diferentes contextos.
- **Infraestructura social:** Existen comunidades que no tienen centros comunales y quienes la tienen en su gran mayoría son deficientes

A continuación se dará una descripción en la tabla número ocho sobre la realidad en general de los corregimientos del corredor oriental de Pasto (Nariño), describiendo las causas y las alternativas de acción.

Tabla 8. Análisis de la realidad.

ANÁLISIS DE REALIDAD	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE ACCIÓN
Desintegración de la familia por ausencia de valores. Desunión en la comunidad para adelantar proyectos.	- Intolerancia, machismo, violencia intrafamiliar, desempleo (maltrato infantil, violencia contra la mujer y el hombre, abuso sexual); desempleo. Pandillismo, suicidio. - Ausencia de una planta de tratamiento	- Capacitación en valores para crear conciencia. - Vinculación de profesionales expertos en el tema. Preparar métodos necesarios de comunicación- capacitación. - Desarrollar gestión para el desarrollo del plan de educación ambiental, reforestación, actividades para conseguir recursos, rescate de las mingas. - Gestión y alianzas estratégicas con otros sectores para apoyo y fortalecimiento del proyecto. - Acciones de promoción de la salud y prevención de la

<p>Deficiencia en el suministro de agua y alcantarillado</p>	<p>para agua potable adecuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalaciones inadecuadas para la prestación del servicio de salud. -Desnutrición en la población infantil y población vulnerable. - Falta de acceso a la afiliación del Sistema General de seguridad social en salud. -Indiferencia frente a problemas sociales de jóvenes (sustancias psicoactivas (SPA), embarazos en adolescentes) ITS-VHI/sida. - Falta de implementación de un programa de promoción de la salud y prevención de la salud para el adulto. - Política Pública local de salud acorde a las necesidades. 	<p>enfermedad en población adolescente y adulto; en el fácil acceso a atención.</p>
---	--	---

Continuación tabla 8. Fuente: Fundación Social

7.7. DIMENSIÓN ECONÓMICA

7.7.1 Construcción de Visión de la Dimensión Económica. Se promueve el Desarrollo Humano Integral y fomenta empresas sostenibles de producción limpia, de alta tecnología, que fomentan con preferencia la agroindustria y el ecoturismo, en un modelo de economía solidaria, que se autofinancia a través del fondo comunitario de ahorro, que articula las organizaciones financieras del Corredor Oriental.

La característica esencial de los procesos de producción agroecológica y de comercialización, garantizan la soberanía y seguridad alimentaria y el intercambio de bienes y servicios entre comunas y corregimientos del Corredor Oriental. Los excedentes se comercializan a nivel municipal y regional, acreditados con los sellos de calidad respectivos – Sello verde y otros. Las fincas en el corredor oriental promueven la diversificación de cultivos y se cuenta con seguridad y soberanía alimentaria y se articula en las veredas y corregimientos compartiendo aprendizajes.

7.7.2 Análisis de realidad

- **Formación y Liderazgo:** Los habitantes del corredor requieren formación y liderazgo empresarial de manera permanente
- **Atención estatal:** El Estado debe brindar apoyo para el desarrollo empresarial que genere ingresos.
- **Apoyo en educación:** La comunidad educativa implementa propuestas de desarrollo empresarial y forma en este campo a los estudiantes.
- **Infraestructuras básicas adecuadas:** El corredor requiere infraestructuras acordes con el contexto, para la implementación de propuestas empresariales por parte de la comunidad.
- **Mejoramiento vías de acceso:** Las localidades cuentan con vías de acceso para impulsar un desarrollo empresarial.
- **Una economía sostenible, créditos blandos:** Los productores del corredor no cuentan con créditos accesibles a su economía.
- **Industrialización, tecnificación:** Los habitantes del corredor oriental no tiene una tecnología adecuada al contexto y necesidades.
- **Organización de productores, con el fin de impulsar una estrategia de mercado:** Las organizaciones trabajan desorganizadamente.
- **Bancos de semillas para el desarrollo empresarial:** La población del corredor oriental no cuenta con bancos de semillas para preservar semillas ancestrales.

Tabla 9. Análisis de la Realidad

ANÁLISIS DE REALIDAD	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE ACCIÓN
<p>Carencia de formación en asociación y liderazgo empresarial: En el Corredor Oriental la creación de empresa ha estado limitada por falta de infraestructura adecuada y ausencia de empresarios líderes en la organización de la misma comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de la atención estatal. - Falta de infraestructura y superestructura. - Falta de motivación en creación empresarial. - Falta de gestión en recursos comunitarios. - Carencia de trabajo en equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión en la educación Pública. - Creación de empresas sostenibles. - iniciativa comunitaria en gestión. - Implementación de procesos de mejoramiento tecnológico. - Fortalecimiento a entidades empresariales urbanas y rurales.

Fuente: Fundación Socia

7.8. DIMENSIÓN AMBIENTAL

7.8.1 Construcción de Visión de la Dimensión Ambiental. El Corredor Oriental dispone de una red de organizaciones ambientales articuladas que mantiene y promueve la educación ambiental. La conservación de las propiedades naturales – bosques, reservas, parques y paisajes.

La implementación de políticas públicas ambientales, la conservación de los recursos hídricos, el ecoturismo, la identidad cultural, los planes de tecnificación y mantenimiento ecológico – reforestación, conservación de especies de flora y fauna natural - a corto, mediano y largo plazo – con el fin de fomentar la sostenibilidad alimentaria, empresarial y conservación del geoplasma natural. Para garantizar el desarrollo humano integral sostenible en lo local, regional, nacional e internacional que responda a las políticas, tratados económicos y a los avances tecnológicos.

7.8.2 Análisis de Realidad:

- **Deforestación:** La comunidad del Corredor Oriental practica la deforestación.
- **Recurso hídrico:** Para las localidades del Corredor hace falta cantidad y calidad del agua.
- **Contaminación de fuentes hídricas:** La comunidad del Corredor oriental consume agua no potable, por falta de plantas de tratamiento.
- **Plan de manejo y vigilancia de cuencas:** Los habitantes del Corredor no vigilan, ni conservan sus fuentes de agua (cuencas hídricas).
- **Cobertura en el servicio de alcantarillado:** En la mayoría de localidades del Corredor Oriental no existe alcantarillado.
- **Educación Ambiental:** En el Corredor Oriental faltan programas continuos de educación ambiental dirigido hacia la comunidad, por ejemplo en el aprovechamiento de aguas lluvias, esto permite que se puedan desarrollar proyectos ambientales trabajados por la comunidad y establecer organizaciones encargadas del manejo del medio ambiente.
- **Proyectos eco turístico en el corredor oriental:** Aprovechar espacios ambientales como opción para el desarrollo del ecoturismo.
- **Fincas con implementación de la agricultura limpia:** En el corredor oriental se presenta una Excesiva utilización de productos químicos para la agricultura.

- **Manejo adecuado de basuras:** Las basuras deben tener un tratamiento especial para evitar la contaminación del ambiente, en este sentido son necesarios los recolectores en sitios estratégicos de la basura y el reciclaje.
- **Control y vigilancia a mascotas y animales domésticos:** En el Corredor Oriental es necesario desarrollar programas que permitan controlar la presencia de mascotas en el mismo y aprovechamiento adecuado de sus desechos.
- Se hace necesario proyectos y programas para las familias y la comunidad que mejora su calidad de vida, tolerancia, la convivencia, el dialogo, adecuación de los lugares de trabajo, manejo de tiempo libre, recreación y deporte en pro del desarrollo ambiental humano.

Tabla 10. Análisis de la Realidad

ANÁLISIS DE REALIDAD	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE ACCIÓN.
<p>Faltan programas y proyectos de educación ambiental sostenibles dirigidos a la comunidad: El desarrollo del medio ambiente es posible siempre y cuando la comunidad esté preparada y capacitada para asumir esta responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa financiación del Estado para proyectos ambientales. - Falta de liderazgo por parte de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Articulación de las instituciones oficiales y privadas - organización y compromiso de la comunidad en defensa del patrimonio natural de Corredor Oriental. - Capacitación en materia ambiental de la comunidad. - Campañas educativas en conservación del medio ambiente. - Formulación y gestión de proyectos ambientales por parte de la comunidad.

Fuente: Fundación Social

7.9. PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL LOCAL

Teniendo en cuenta El Plan de Desarrollo Local se parte de la construcción de las condiciones para el efectivo ejercicio, progresivo y sostenible de los proyectos de las comunidades del sector oriental, proyectos integrales, que se establecen de acuerdo con el análisis de los factores que determinan las diferentes necesidades. Asimismo, estos programas y proyectos están dirigidos a promover el desarrollo en todas sus dimensiones de la población. El plan se fundamenta en los objetivos con los cuales se busca fomentar procesos de formación de organización del sector para fortalecer las dinámicas propias de participación y emprendimiento local desde la misma participación de la misma comunidad; fuentes recolectadas por cada uno de los miembros partícipes en los procesos de reconocimiento para llegar a lo que se pretende que son los ejes y proyectos.

7.9.1 Ejes y Proyectos Dimensión Política: Se procura que mediante el análisis de las falencias encontradas, construir y diseñar planes que contrarresten las dificultades que las comunidades han tenido en la creación de procesos en bien de sus intereses comunitarios y las interacciones como mecanismos latentes que involucra un mejor desarrollo de los fines propuestos en la siguiente tabla:

Tabla 11. Proyectos Estratégicos Dimensión Política

EJES	N°	PROYECTOS ESTRATÉGICOS.
EJE 1: INTEGRACION PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRATICA. Situación Actual: La Formación en Liderazgo no se realiza de manera permanente y no permite que se fortalezca una Cultura de Participación e Integración en Procesos Políticos.	1.	Escuela de Liderazgo político con dirigentes de las diferentes comunas y corregimientos pertinentes en el Corredor Oriental.
	2.	Diseño e implementación de una estrategia de Comunicación comunitaria para fortalecer los diferentes procesos: económicos, políticos y sociales en el Corredor Oriental.

<p>Objetivo: Realizar una Formación en Liderazgo, Cultura e Integración en Procesos Políticos de la región.</p> <p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación Integral Democrática. ✓ Comunicación. ✓ Organización. 	<p>3.</p>	<p>Fortalecimiento de organizaciones de base en el corredor oriental para el desarrollo de sus diferentes procesos económicos y sociales.</p>
---	-----------	---

Continuación tabla 11.

7.10 EJES Y PROYECTOS DIMENSIÓN POLÍTICA

En la tabla numero 12 se puede ver las dimensiones en los diferentes procesos a futuro que analizan las diferentes estrategias para consolidar los proyectos que se formulan para la un verdadero desarrollo en los diferentes corregimientos teniendo en cuenta las diferentes realidades para comenzar desde allí las posibles soluciones

TABLA 12. Dimensión Política

2008-2011 (Corto plazo)	2012-2015 (Mediano plazo)	2016-2023 (Largo plazo)
<ul style="list-style-type: none"> - Formación permanente a organizaciones sociales. - Iniciar con la formación en las Instituciones educativas en formar ética y políticamente a los niños y padres de familia por parte de los docentes. - Formación ética para ser autónomos y críticos frente a acciones que determinan el desarrollo. - Formación en control y veeduría ciudadana. - Organización electoral: concientización para que la población de una comunidad vote dentro de la comuna. - Capacitación en cuanto a organizaciones permanentes y actualizadas de acuerdo a las nuevas demandas gubernamentales. - Formación política a través de la educación temprana en la escuela con un currículo pertinente para niñas y niños, jóvenes y adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y formación permanente a organizaciones sociales. - Formación Política para niños y jóvenes permanente. - Unificar y socializar los conocimientos que se adquieren en las instituciones educativas con la comunidad para fortalecer el liderazgo. - Emisora, periódico o TV. Comunicación entre las comunidades. - Organización virtual de entidades privadas y públicas. - Formación a juntas administradoras y a ediles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y formación permanente a organizaciones sociales. - Formación Política permanente para niños y jóvenes. - Tener representantes en las entidades gubernamentales con valores éticos, sabiendo que son el fruto de un proceso iniciado en las instituciones educativas y de la comunidad.

7.11 EJES Y PROYECTOS DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dentro de los objetivos en la planificación estratégica se encuentra los aspectos económicos que proliferan los recursos estales para la consolidación de los proyectos enmarcados en el corredor oriental presupuestados a futuro como plan de acción muestra de ello se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 13. Dimensión Económica

2008-2011 (Corto Plazo)	2012-2015 (Mediano Plazo)	2016-2023 (Largo Plazo)
<p>- Gestión tecnológica para proyectos productivos y empresas solidarias.</p> <p>- Formación empresarial integral para el Corredor Oriental con la vinculación de profesionales a los procesos de Desarrollo.</p> <p>Apertura del fondo comunitario de ahorro y crédito y fortalecimiento a las asociaciones existentes.</p>	<p>- Adquisición de nuevos equipos tecnológicos para empresa.</p> <p>- Consolidación de empresas, cooperativa o asociaciones.</p> <p>- Adquisición de equipos para la empresa.</p> <p>- Asesoría y apoyo para la consolidación empresarial fortalecimiento del fondo comunitario</p>	<p>- Consolidación empresarial y ejecución de los proyectos productivos.</p> <p>- Consolidación del Fondo comunitario de economía solidaria</p> <p>- Aplicación de la tecnología en empresas del Corredor Oriental y renovación de tecnología.</p> <p>- comercialización de los productos del campo a la ciudad (comunidades).</p> <p>- Asesoría y apoyo para la consolidación empresarial y consolidación del fondo comunitario</p>

Fuente: Fundación Social

Tabla 14. Ejes y Proyectos Dimensión Económica

EJES	N°	PROYECTOS ESTRATÉGICOS.
<p>EJE: CULTURA EMPRESARIAL PARA LA COMPETITIVIDAD.</p> <p>Situación Actual: Falta de información y acceso a la formación empresarial</p> <p>Objetivo:</p> <p>Promover procesos de formación que fortalezca una cultura empresarial en las organizaciones sociales y dirigentes del corredor oriental.</p> <p>Estrategias: Unión de asociaciones, convenios institucionales para la formación empresarial</p>	1	Escuela en formación empresarial urbano - rural en el Corredor Oriental.
	2	Centro de adaptación Tecnológica para comunas y corregimientos del Corredor Oriental.
	3	Fortalecimiento empresarial urbano rural en el Corredor Oriental.
	4	Fortalecimiento financiero, implementación de un Fondo de ahorro y crédito que promuevan y garantice los procesos empresariales urbano - rurales del Corredor Oriental.

Fuente: Fundación Social

Fue importante la consecución de proyectos que fomenten el desarrollo empresarial que fortalezca el desarrollo en el conocimiento de estrategias que vinculen a la comunidad para la solución de posibles problemas en el entorno rural, social económico y cultural.

Tabla 15. Dimensión Cultural

2008-2011(Corto plazo)	2012-2015(Mediano plazo)	2016-2023(Largo Plazo)
<p>-Recopilar, diseñar, implementar y desarrollar la formación y la práctica de saberes tradicionales en el Corredor Oriental. (familia, escuela, comunidad)</p> <p>- Estudio físico territorial.</p> <p>- Iniciación de investigación para el documento histórico.</p> <p>- Censo Artístico que permita el desarrollo del potencial, patrimonio.</p>	<p>- Ubicación, implementación y funcionamiento del centro histórico y artístico del Corredor Oriental.</p> <p>- Los Centros educativos cuentan con un proceso académico que satisface las necesidades del Corredor Oriental.</p>	<p>- El centro Histórico y artístico impulsa y promueve la investigación y la formación de proyectos culturales.</p> <p>- Se promueven encuentros e intercambios entre localidades del Corredor Oriental (festivales, ferias, foros, mingas, Cabildos de la cultura)</p>

Fuente: Fundación Social

Tabla 16. Ejes y Proyectos Dimensión Cultural

EJES	N°	PROYECTOS ESTRATÉGICOS.
<p>EJE: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL CORREDOR ORIENTAL.</p> <p>Situación Actual: La falta de espacio para la enseñanza de las formas de expresión cultural impide el fortalecimiento de las raíces encargadas de resaltar nuestra identidad.</p> <p>Objetivo: promover dinámicas y procesos culturales que fortalecen la identidad cultural de la comunidad</p> <p>Estrategias: Utilización de medios de comunicación.</p> <p>Espacios académicos</p> <p>Espacios comunitarios.</p>	<p>1</p>	<p>Centro de formación artística y cultural para las comunas y corregimientos del Corredor Oriental que desarrolla los siguientes componentes:</p> <p>A. Investigación Cultural en las comunas y corregimientos.</p> <p>B. Formación Artística y cultural; que vincule a jóvenes y niños en articulación con las instituciones educativas.</p> <p>C. Organización creación de la red cultural en el corredor oriental que articule a las diversas formas culturales y artísticas.</p> <p>D. Gestión: Articulación del centro con las políticas culturales y artísticas del municipio.</p> <p>E. Participación: Vinculación a los diversos espacios municipales culturales y artísticos.</p>

Fuente: Fundación Social

Tabla 17. Dimensión Social

2008-2011	2012-2015	2016-2023
<ul style="list-style-type: none"> - Educación: Gestión para mejorar escenarios educativos y programas alternativos en formación de jóvenes y adultos. - Gestión para la implementación de programas de educación no formales en el sector productivo. - Realizar convenios con las universidades y el Sena para capacitar a docentes y directivos. - Comunicación: Fortalecimiento y creación de una emisora comunitaria en el Corredor Oriental, gestionar ante las empresas privadas de telecomunicaciones que se tenga en cuenta el sector rural en cuanto a cobertura. - Salud: construcción y ampliación de los puestos de salud, dotación de los puestos de salud de todas las localidades y construcción de una casa hogar para el adulto mayor. - Infraestructura: servicios públicos; mejoramiento y construcción de alcantarillado en zona rural y urbana, ampliación de cobertura telefónica y alumbrado público. - Infraestructura en vías: Pavimentación de las vías que se conectan con el proyecto de la troncal de oriente, mantenimiento de la vía que comunica las diferentes y ampliación de la principal vía de acceso y mantenimiento de la misma. - Infraestructura de deporte y recreación: creación y adecuación de polideportivos en la zona rural y urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de los proyectos. - Construcción y dotación de centro universitario, legalización de la planta física y programas. - Gestión de recursos para proyectos específicos. - Construcción y dotación del centro de investigación; recolección de proyectos a investigar. - Sostenibilidad y ajustes. - Sostenimiento de las escuelas de formación deportiva. - Organización comunitaria que vele por el bienestar del adulto mayor en recreación deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y construcción de Escenarios educativos. - Sostenibilidad. - Puesta en marcha y sostenibilidad. - Sostenimiento de las escuelas de formación deportiva. - Organización comunitaria que vele por el bienestar del adulto mayor en recreación deporte.

Fuente: Fundación Social

Tabla 18. Ejes y Proyectos Dimensión Social

EJES	No.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Eje 1: EDUCACIÓN PERTINENTE Situación Actual: Dificil acceso a la educación para la población del corredor oriental, falta de formación laboral y difícil acceso a la educación superior. Objetivo: CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL CORREDOR ORIENTAL. Estrategias: Investigación Formación Gestión Nacional e Internacional Organización	1	Plan de Educación Pertinente en el Corredor Oriental con ejes como: A. Investigación B. Formación C. Proyección comunitaria D. Formación productiva E. Innovación pedagógica F. Actualización tecnológica.
	2	Creación de un Centro Universitario en el corredor oriental. Articulado a la Universidad de Nariño

Fuente: Fundación Socia

Tabla 19. Ejes y Proyectos Dimensión Social

EJES	No.	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Eje 2: EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA SOCIAL. Situación actual: Desinformación con respecto a derechos y deberes en el sistema general de seguridad de servicio social. Objetivo: GARANTIZAR LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN Estrategias: Programas enfocados en salud familiar. Programas de la prevención de la enfermedad. Cobertura y calidad. Infraestructura ideal, personal idóneo.	1	Creación de un centro hospitalario que garantice la atención integral y con calidad de prestaciones de salud.
	2	Implementar programas de promoción de salud y prevención de las enfermedades con énfasis en el auto- cuidado y empoderamiento.

Fuente: Fundación Social

Tabla 20. Ejes y Proyectos Dimensión Social

EJES	N o.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<p>Eje 3: SERVICIOS PÚBLICOS CON ÉNFASIS EN LA CALIDAD DEL AGUA.</p> <p>Situación Actual: Falta de concientización en la necesidad de plantas de tratamiento de agua y alcantarillado.</p> <p>Objetivo: GARANTIZAR EL SUMINISTRO SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE</p> <p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas ambientales dirigidos a la comunidad. • capacitación en cultura del agua. • Infraestructura. • Tratamiento de agua y residuales. • Reforestación. • Implementación de tecnologías • Manejo adecuado de basuras 	1	Creación y mantenimiento de acueducto y alcantarillado.
	2	Implementación de tecnologías en acueducto y alcantarillado para mejorar la calidad del agua.
	3	Implementación de programas ambientales para el manejo y recuperación del agua.

Fuente: Fundación Social

Tabla 21. Dimensión Ambiental

2008-2011	2012-2015	2016-2023
<p>- Manejo y conservación de nacimientos de agua en el Corredor Oriental.</p> <p>- Construcción, ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado y acueductos rurales.</p> <p>- Proyecto de manejo adecuado de residuos sólidos.</p> <p>- Educación ambiental a la comunidad del Corredor Oriental.</p> <p>- Creación de la red de organizaciones que mantiene y promueve la conservación del medio ambiente en el corredor oriental.</p> <p>- Creación de una red de reservas privadas encargadas de la conservación del patrimonio natural del Corredor Oriental.</p> <p>- Capacitación a campesinos e interesados en el manejo y adecuación de granjas agro ecológicas.</p> <p>- En el corredor oriental se implementan viveros de árboles nativos del Corredor Oriental.</p> <p>Implementación y montaje de planes de tratamiento para acueductos rurales manejados por la comunidad del Corredor Oriental.</p> <p>- Centro de investigación y asistencia técnica agrícola, pecuaria y forestal. (Investigación en especies menores, conservación de suelos, conservación de semillas nativas); Transferencia de tecnología.</p> <p>- Plantas de tratamiento de aguas residuales para su reutilización.</p>	<p>- Implementación y funcionamiento de Granjas agro ecológicas.</p> <p>- Creación de empresa para el manejo de residuos sólidos y orgánicos del Corredor Oriental.</p> <p>- Creación e implementación de programas de ecoturismo en el Corredor Oriental.</p> <p>Creación de empresas en el Corredor Oriental encargada de acueducto y alcantarillado.</p> <p>- Manejo integral de cuencas hidrográficas del Corredor Oriental.</p> <p>- Fortalecimiento de la red de reservas.</p> <p>- Apertura de mercados de productos agro ecológicos tanto nacionales como internacionales.</p> <p>- Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en todas las viviendas del Corredor Oriental.</p> <p>- Aplicación y aprovechamiento de las nuevas tecnologías para el uso de las de aguas subterráneas</p> <p>- Implementación y funcionamiento de las granjas agras ecológicas y agricultura urbana para todas las comunas y corregimientos del Corredor Oriental.</p>	<p>Fortalecimiento de empresas asociativas de la comunidad encargadas del medio ambiente con apoyo nacional e internacional.</p> <p>Creación de una empresa exportadora de productos agros ecológicos a nivel nacional e internacional.</p> <p>Implementación de sistemas de riego y drenaje y alternativas en todas las granjas del Corredor Oriental.</p>

Fuente: Fundación Social

Tabla 22. Ejes y Proyectos Dimensión Ambiental

EJES	No.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<p>EJE 1: MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</p> <p>Situación Actual: Utilización inadecuada y falta de planificación en el manejo del recurso hídrico</p> <p>Objetivo: Recuperación, conservación y preservación del recurso hídrico.</p> <p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencializar los nacedores, arroyos y ojos de agua. - Implementación de riegos inteligente (bioseguridad) - Educación y capacitación en el manejo del recurso hídrico, local, regional, nacional y mundial. - Implementación de una política pública con la concertación de la comunidad. - Campañas educativas permanentes para la recuperación del recurso hídrico. - Organización de una Red de Recursos Ambientales - Reutilización de aguas residuales y aguas lluvias. 	1	Educación pertinente dirigida a la conservación y manejo del recurso hídrico
	2	Organización y participación comunitaria para la creación y conformación de la red de reservas naturales del Corredor Oriental.
	3	<p>Creación del Plan Integral Sostenible de los micros cuencas del Corredor Oriental.</p> <p>Red de Juntas Administradoras de Acueductos Rurales</p>

Fuente: Fundación Social

Tabla 23. Ejes y Proyectos Dimensión Ambiental

EJES	No.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<p>EJE 2: MANEJO INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL CORREDOR ORIENTAL</p> <p>Situación Actual: El manejo integral y sostenible ambiental del Corredor Oriental es inapropiado.</p> <p>Objetivo:</p> <p>Diseñar e implementar políticas públicas para el manejo integral y sostenible ambiental urbano y rural del Corredor Oriental.</p> <p>Estrategias: Fomentar campañas para la reutilización de residuos. Diseñar e implementar el programa ambiental del Corredor Oriental. Diseñar e implementar la cadena de granjas agroecológicas del Corredor Oriental. Producción de abono orgánico y aprovechamiento de residuos sólidos. Conformación de una empresa de saneamiento básico. Creación de proyectos eco turísticos integrales. Crear la empresa de reciclaje</p>	1	Diseño e implementación de programas permanentes de educación ambiental integral para del Corredor Oriental.
	2	Creación de Corredores biológicos para la venta de paquetes eco turísticos integrales en el Corredor Oriental.
	3	Conformación de una empresa comunitaria de insumos agroecológicos
	4	Creación de empresas dedicadas a la reutilización y reciclaje de residuos sólidos.

Fuente: Fundación Social

7.12. PRESUPUESTO DE PROYECTOS APROBADOS A LOS CORREGIMIENTOS

Tabla 24. Proyectos Cabildos Corregimiento de Buesaquillo

Nº	Proyecto	Valor Aprobado Cabildos	Ejecutor	Ejecutado	No ejecutado
1	Creación de la Banda de Paz para el corregimiento de Buesaquillo	15.000.000	Cultura	X	
2	Dotación de vestuario para grupo de danzas para el corregimiento de Buesaquillo	5.000.000	Cultura		X
3	Apoyo al adulto mayor con dotación de vestuario al Grupo de Danzas. Corregimiento de Buesaquillo	5.000.000	Cultura		X
4	Compra de lote para construcción de batería sanitaria para la vereda La Huecada Corregimiento de Buesaquillo.	20.000.000	G. Ambiental		X
5	Construcción de placa y demarcación de polideportivo para la vereda de Tamboloma. Corregimiento de Buesaquillo	40.000.000	Infraestructura	X	
6	Compra de lote para construcción de polideportivo en la vereda de Buesaquillo Alto corregimiento de Buesaquillo	15.000.000	Infraestructura	X	
7	Compra de lote para construcción de polideportivo en la vereda de Villa Julia corregimiento de Buesaquillo	15.000.000	Infraestructura		X
8	Apoyo a niños, para dotación de implementos deportivos de todas las veredas corregimiento de Buesaquillo.	10.000.000	Pasto Deporte	X	
9	Mejoramiento y mantenimiento de Vías para Vereda el Carmelo corregimiento de Buesaquillo	95.000.000	Infraestructura	X	
10	Pavimentación via principal de Buesaquillo Centro.	20.500.000	Infraestructura		X
11	Mantenimiento de Vías para las veredas del Corregimiento de Buesaquillo exceptuando El Carmelo, Buesaquillo Centro y Cujacal	74.500.000	Infraestructura	X	
12	Cambio de postes, reestructuración de redes eléctricas y transformadores en las Veredas de San Francisco y la Alianza corregimiento de Buesaquillo	46.000.000	Infraestructura	X	
13	Fortalecimiento e inicio de conformación de microempresa de acueducto para el corregimiento de Buesaquillo	19.250.000	G. Ambiental		X
14	Cofinanciación del 5% para la inscripción en el Plan Departamental de Aguas del proyecto de construcción alcantarillado aguas negras para la vereda de Buesaquillo Centro	2.250.000	G. Ambiental	X	
15	Cofinanciación del 5% para la inscripción en el Plan Departamental de Aguas del proyecto de construcción de alcantarillado para la vereda Pejendino Reyes corregimiento de Buesaquillo.	7.500.000	G. Ambiental	X	
16	Mejoramiento de 3 tanques de abastecimiento de agua potable del corregimiento Buesaquillo.	6.000.000	G. Ambiental	X	
7	Dotación de radios de comunicación para el corregimiento (excepto Cujacal) en el corregimiento de Buesaquillo	24.000.000	Gobierno	X	
18	Desarrollo de proyectos productivos y capacitación para el corregimiento de Buesaquillo	15.000.000	Desarrollo Económico y Agricultura	X	
19	Aporte para el cabildo de Jóvenes	4.000.000		X	
SUBTOTAL CORREGIMIENTO		439.000.000			

Fuente: Fundación Social

Tabla 25. Proyecto Cabildos Corregimiento de Mocondino

No	Proyecto	Valor Aprobado Cabildos	Ejecutor	Ejecutado	No Ejecutado
1	Aporte para publicación de la revista "El Cacho" en la vereda de Mocondino Bajo.	5.000.000	Cultura	X	
2	Compra de lote para construcción de salón cultural en la vereda de Mocondino Bajo	30.000.000	Infraestructura		X
3	Adecuación cancha de fútbol 8 en la vereda de Dolores del corregimiento de Mocondino	20.000.000	Infraestructura	X	
4	Adecuación cancha de chaza en la vereda de Mocondino Centro.	5.000.000	Infraestructura	X	
5	Adoquinamiento vía principal en la vereda Puerres corregimiento de Mocondino.	50.000.000	Infraestructura		X
6	Construcción puente peatonal vereda de Dolores centro corregimiento de Mocondino	15.000.000	Infraestructura	X	
7	Construcción puente peatonal vereda de Dolores centro corregimiento de Mocondino	15.000.000	Infraestructura	X	
8	Construcción muro en gavión vereda de Dolores centro - corregimiento de Mocondino	7.000.000	Infraestructura	X	
9	Mantenimiento de vías y apoyo a microempresa de mantenimiento vial del corregimiento Mocondino.	80.000.000	Infraestructura	X	
10	Construcción muro de gavión vereda de Dolores centro - Corregimiento de Mocondino.	12.000.000	Infraestructura	X	
11	Adoquinamiento vía principal vereda de Cánchala Centro corregimiento de Mocondino	45.000.000	Infraestructura		X
12	Elaboración de estudio y diseño para construcción de redes de alcantarillado veredas Manzano Alto, Bajo y Puerres Centro. Corregimiento de Mocondino	8.000.000	Infraestructura		X
13	Elaboración de estudio y diseño para tubería agua lluvia para la vereda de Mocondino Bajo.	15.000.000	G. Ambiental		X
14	Cofinanciación para compra de lote para construcción de tanque de almacenamiento acueducto vereda de Cánchala - Corregimiento de Mocondino	9.000.000	G. Ambiental		X
15	Reposición de la tubería de alcantarillado para la vereda de Mocondino Alto	11.000.000	G. Ambiental		X
16	Construcción de alcantarillado pluvial y sanitario en las veredas Cánchala Alto y Centro corregimiento de Mocondino	45.000.000	G. Ambiental		X
17	Aporte para el cabildo de Jóvenes	4.000.000		X	
	SUBTOTAL CORREGIMIENTO	376.000.000			

Fuente: Fundación Social

TABLA 26. Proyecto cabildos corregimiento de la Laguna

No	Proyecto	Valor Aprobado Cabildos	Ejecutor	Ejecutado	No Ejecutado	En ejecución
1	Realización de actividades culturales para el corregimiento de La Laguna	11.000.000	Cultura		X	
2	Realización de actividades deportivas para el corregimiento de La Laguna	11.000.000	Pasto Deporte		X	
3	Fortalecimiento de la Empresa Comunitaria que administra el sistema de suministro de agua potable del corregimiento de La Laguna	381.000.000	G. Ambiental		X	
4	Campaña de prevención contra el alcoholismo y la drogadicción para el corregimiento de La Laguna.	20.000.000	Salud			X
5	Fortalecimiento de producción de horti-fructícola (I Fase para iniciar microempresa) en el corregimiento de La Laguna	11.000.000	Agricultura			X
6	Manejo Integral de residuos sólidos, con énfasis en creación de microempresas para reciclaje de plástico para la producción de mangueras, en el corregimiento de La Laguna	11.000.000	D. Económico	X		
7	Aporte para el cabildo de Jóvenes	4.000.000		X		
SUBTOTAL CORREGIMIENTO		449.000.000				

Fuente: Fundación Social

TABLA 27. Proyecto cabildos corregimiento de Cabrera

No	Proyecto	Valor Oficial Cabildos	Ejecutor	Ejecutado	No Ejecutado	En Ejecución
1	Compra de pie cría de cuyes para todas las asociaciones de Corregimiento de Cabrera excepto APROBORCA	18.400.000	Agricultura		X	
2	Apoyo a la asociación de cultivo de fresa de APROBORCA- Corregimiento de Cabrera	3.000.000	Agricultura		X	
3	Creación y Fortalecimiento de la empresa de acueducto del Corregimiento de Cabrera	16.000.000	G. ambiental		X	
4	Fortalecimiento y dotación para la asociación de reciclaje del Corregimiento de Cabrera	5.000.000	D. Económico		X	
5	Pavimentación de 180 mts de la vía principal de Corregimiento de Cabrera	203.000.000	Infraestructura	X		
6	Cofinanciación para construcción de filtros de cancha de futbol vereda Duarte- Corregimiento de Cabrera	6.000.000	Infraestructura			X
7	Dotación de elementos deportivos para adulto mayor del Corregimiento de Cabrera	5.000.000	Pasto Deporte		X	
8	Dotación de elementos deportivos para niños y jóvenes del Corregimiento de Cabrera	6.000.000	Pasto Deporte		X	
9	Adquisición de amplificación para difusión de eventos del corregimiento de Cabrera	8.000.000	Cultura		X	
10	Dotación de Instrumentos para la banda de niños del Corregimiento de Cabrera	9.000.000	Cultura			X
11	Aporte para Cabildo de Jóvenes	4.000.000		X		

SUBTOTAL CORREGIMIENTO	283.400.000					
-------------------------------	--------------------	--	--	--	--	--

Fuente: Fundación Social

Tabla 28. Proyecto Cabildos Corregimiento de San Fernando

No	Proyecto	Valor Oficial Cabildos	Ejecutor	Ejecutado	No Ejecutado	En Ejecución
1	Compra de predio para construcción de polideportivo vereda Camino Real corregimiento de San Fernando.	25.000.000	Infraestructura		X	
2	Compra de predio para construcción de polideportivo para la Vereda Dolores Reten corregimiento de San Fernando	25.000.000	Infraestructura		X	
3	Construcción muro de gavión con aleta y reposición de tubería para las veredas El Común y Alto San Fernando corregimiento de San Fernando	20.000.000	Infraestructura		X	
4	Mantenimiento de vías para el corregimiento de San Fernando	25.000.000	Infraestructura			X
5	Ampliación de vía en la vereda La Playa corregimiento de San Fernando	15.000.000	Infraestructura		X	
6	Construcción II Fase red eléctrica en la vereda Alto San Fernando	35.000.000	Infraestructura		X	
7	Iluminación de la vía San Francisco a la planta Agroindustrial y de la planta de la Institución Educativa Cristo Rey en el corregimiento de San Fernando	20.000.000	Infraestructura			X
8	Reposición de tubería para la vereda La Cadena corregimiento San Fernando	25.000.000	G. Ambiental			X
9	Fortalecimiento del proyecto educativo institucional de la IEM del corregimiento o mejoramiento planta física corregimiento de San Fernando	45.000.000	Educación		X	
10	Aporte para el cabildo de Jóvenes	4.000.000		X		
SUBTOTAL CORREGIMIENTO		283.400.000				

Fuente: Fundación Social

Tabla 29. Presupuesto

CONCEPTOS	RECURSOS
IMPRESIONES Y FOTOCOPIAS	\$ 450.000
TRANSPORTE	\$ 700.000
REFRIGERIOS	\$ 350.000
HERRAMIENTAS Y MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 350.000
ALQUILER DE EQUIPOS	\$ 400.000
5 TALLERES UNO POR LOCALIDAD	\$ 350.000
TOTAL PROYECTO	\$ 2.600.000

8. CONCLUSIONES

- Se pudo constatar que las vías de acceso a los corregimientos están en deterioro y su uso no es el más adecuado para el fortalecimiento de su capacidad económica.
- Las infraestructuras que cuenta cada corregimiento tanto de agua, energía y teléfono están aplicadas a los avances dentro de cada corregimiento con ayuda nacional y local, para que estas mejoren en la posibilidad de las necesidades de cada comunidad, vereda o corregimiento.
- La búsqueda de financiación de los proyectos hace que sea conveniente gestionar para contrarrestar las problemáticas locales que conglomeran el corredor oriental de la ciudad de Pasto.
- Se revisó cada uno de los planes de vida de los corregimientos de San Fernando, la Laguna, Mocondino, Buesaquillo y Cabrera, dando a conocer los problemas tanto sociales como económicos, a esto se puede afirmar que el progreso de una sociedad se ve afectado a los cambios culturales de cada comunidad, por lo tanto, es de vital importancia que se brinde capacitaciones enfocada al progreso rural a líderes, que conlleve a la réplica para toda la comunidad del corredor oriental.
- Fue de vital importancia actualizar los planes de desarrollo integral local (DIL del corredor oriental), puesto que, si existe una renovación en el desarrollo local de un corregimiento, se pueden ver resultados que benefician e integran a una comunidad; pero hubo algunos inconvenientes en la recolección de información, puesto que algunos integrantes de los corregimientos no tenían el conocimiento técnico necesario sobre las necesidades de infra estructura de cada zona.
- Para la realización de la gestión comunitaria fue importante implementar el desarrollo del mapa parlante, el cual ayudo de manera directa, puesto que, por medio de la palabra directa de la comunidad se pudo constatar los pros y los contras que existen dentro de cada corregimiento.
- Se implementó de manera satisfactoria en las bases cartográficas la actualización de datos tanto de infra estructura, vial, educativa, plantas de acueductos, entre otros, en cada corregimiento. Se trabajo de manera

conjunta con los líderes comunitarios consolidando así las necesidades de cada comunidad en los corregimientos antes mencionados.

- En lo municipal incluyendo los proyectos en los planes de desarrollo municipales y haciendo uso de ejercicios presupuestarios participativos se pueden mejorar las condiciones de todo tipo del corredor oriental, teniendo en cuenta los procesos DIL.
- En lo Departamental, incluyendo los proyectos en el plan de desarrollo departamental, haciendo gestión ante los organismos nacionales descentralizados para la consolidación en el desarrollo de los proyectos comunitarios y sean un factor determinante a la hora de formular los diferentes procesos que se pretende con el desarrollo integral local DIL.
- Dentro de las dimensiones del corredor oriental se analizó que la falencia de capacitaciones por parte del gobierno local hacia estos sectores hace que el conocimiento de las problemáticas por parte de la comunidad no se identifiquen en su totalidad y no se asuma con mayor importancia.
- El consenso y las continuas capacitaciones en la comunidad fortalece el desarrollo comunitario como ser integral que se consolida desde lo individual para concluir en lo colectivo, brindando el apoyo necesario a las diferentes problemáticas de la dimensión, ambiental, social, cultural, política y económica.

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar más capacitaciones enfocadas a desarrollar los planes de desarrollo local (DIL) o planes de vida, dando a entender las problemáticas de la sociedad en cada corregimiento.
- La participación de la comunidad es fundamental para poder generar espacios de desarrollo comunitario, enfocados al bien común, se recomienda que la participación sea homogénea y pluralista, es decir con carácter democrático.
- La actualización es importante en los estudios cartográficos, ya que, por medio de ellos se puede lograr avances significativos en el desarrollo de los corregimientos. Se recomienda a los líderes comunitarios gestionar estas actualizaciones por el bien de la comunidad.
- La organización comunitaria es importante ya que de ella depende el desarrollo de los procesos para su fortalecimiento dependiendo de una información estatal que incremente el conocimiento de la comunidad.
- Contribuir al fortalecimiento de los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales para que una comunidad construya solidaridad desde fundamentos ligados al apoyo del gobierno local
- El desarrollo social fortalecido desde una educación pertinente encamina al individuo como un ser integral miembro de una comunidad desde los valores éticos, desde la solidaridad y el sentido que tiene la unión en el proceso del trabajo mancomunado construyen la identidad del individuo participe de procesos vitales dentro de una comunidad.
- La articulación de organizaciones de base, entidades publicas y privadas hacen que el desarrollo integral local se fortalezca, identificando proyectos estratégicos para gestionar en conjunto la sostenibilidad de un territorio denominado Corredor Oriental.

BIBLIOGRAFÍA

AGUDELO, Ricardo. "Gestión interna de las organizaciones comunitarias" Bogotá: ED. Javeriano. Ceja, 2000. 350 p.

ALBURQUERQUE LLORENS, Francisco. Dirección de políticas y proyectos sociales. Espacio, territorio y desarrollo económico local. Bogotá: siglo XXI, 1995. 395 p.

ANDERSON, Nels. Sociología de la comunidad urbana. Una perspectiva mundial. México: Fondo de cultura económica, 1993. 619 p.

APONTE B, Guillermo. "Descentralización y Desarrollo Municipal" Cali: Centro Editorial Universidad del Valle, 2001. 113 p.

ARACENA, José. El Desarrollo Local Frente a la Globalización. Política y planificación social. Bogotá: Universidad Nacional, 2003. 350 P.

BAIGORRI, Artemio. Espacios naturales y ordenación del territorio. Barcelona: Universidad de Zaragoza, 1990. 23 p.

BARRE, Raymond. El Desarrollo Económico, Análisis y Política. México: Fondo de cultura económica, 1980. 173 p.

BATEN T. R. "Las comunidades y su Desarrollo", estudio introductorio con referencia especial a la zona tropical. México: Fondo de Cultura Económica, 1992. 235 p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Edición 2005. Bogotá: Biblioteca Enrique LowMurtra – BELM, 2005. 10 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 60 de 1993. Internet: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85889_archivo_pdf

DÁVILA, Liliana. Conferencia - Seminario taller. Taller de desarrollo comunitario. Pasto: Universidad de Nariño, 2005.

DESARROLLO INTEGRAL LOCAL, Marco conceptual para el DIL, Pág. 24. 2009
DESARROLLO INTEGRAL LOCAL, Agenda estratégica de desarrollo (un proyecto común) Medellín DIL. 48 p.

FALS BORDA, Orlando, Acción y espacio. Autonomías de la nueva república. Bogotá: Tercer Mundo Editores. Coedición IEPRI de La Universidad Nacional, 2000. 47 p.

FUNDACIÓN SOCIAL 2007 San Juan De Pasto Corredor Orienta.

GONZALES ARENCIBIA, Mario. Una Grafica de la Teoría del Desarrollo: Del Crecimiento al desarrollo humano sostenible, 2006. 67 p.

HELMSING. A. H. J. Cambio económico y desarrollo regional. Bogotá: Fondo editorial CEREC, CIDER- UNIANDES., 1990. 289 p.

MARX, Karl. ENGELS, Frederick. Manifiesto del partido comunista. Barcelona: Grupo Editorial Crítica. 1978. 40 p.

MARTÍNEZ BETANCOURT. Jesús. Teoría de la planificación económica Nacional en Colombia. Facultad de ciencias económicas y administrativas, Departamento de Economía. Pasto: Universidad de Nariño: 1996. 94 p.

MAX-NEEF, Manfred. (CEPAUR) (1997). Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. Medellín: Proyecto 20 Editores. 27 p.

MUÑOZ G, Oscar Hernán. HOLGUÍN LEMA, Mariela. El papel de los municipios Colombianos en la planeación y gestión del Desarrollo Local: sus fundamentos teórico conceptuales. Aparece en: TENDENCIAS. Revista de la facultad de economía y Ciencias administrativas de la Universidad de Nariño. Pasto: UDENAR, 2001. Vol. II. N° 2. 16 p.

PUENTES. Jairo. Sociología, Modernidad y Desarrollo. Pasto: Universidad de Nariño. Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas – CEILAT, 2003. 7 p.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia - 2003. El Conflicto, callejón con salida. Bogotá: PNUD, 2003. Equipo coordinador del INDH. Internet: <http://indh.pnud.org.co/informe2003>, Bogotá: Marzo 2004. 99 p.

QUINTERO MARÍN, Rodrigo. Editor. Desarrollo Integral Local. “Una propuesta Para superar la exclusión”. Bogotá: Serie DIL, 2004. No. 1. 27 p.

RAMÓN, Miguel. Promoción y educación comunitaria para el cambio social. Bogotá: Mimeo, 1987. 197 p.

ROTT. Participación. Internet: ([Http: //www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot_partizipacion/contexto](http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot_partizipacion/contexto). Berlín, Universidad Libre de Berlín, junio 2005).

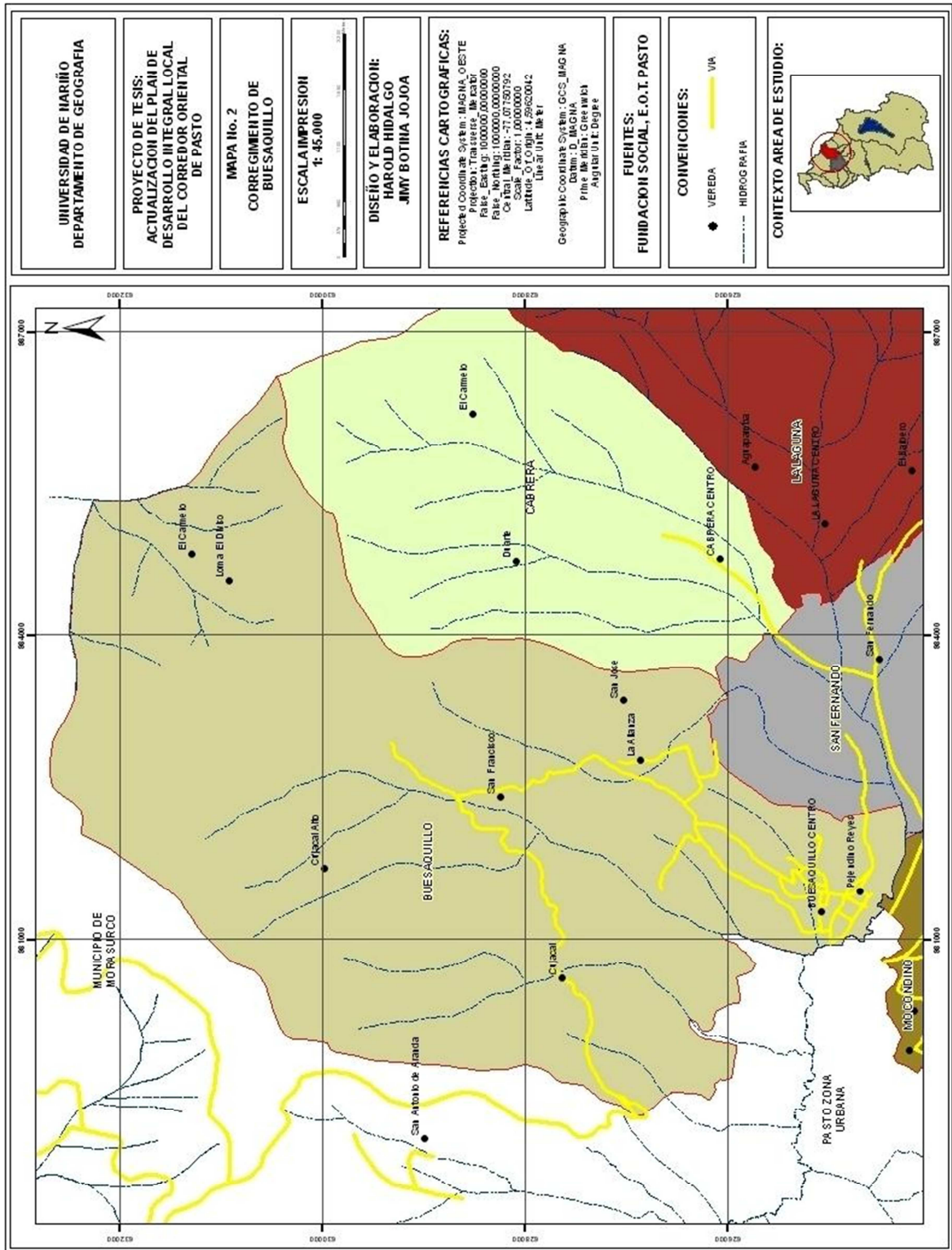
SEN, Amartya. Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta, 1999. 19 p.

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 152 de 1994. Internet: (http://www.dapd.gov.co/www/resources/ley_152_1994.pdf)

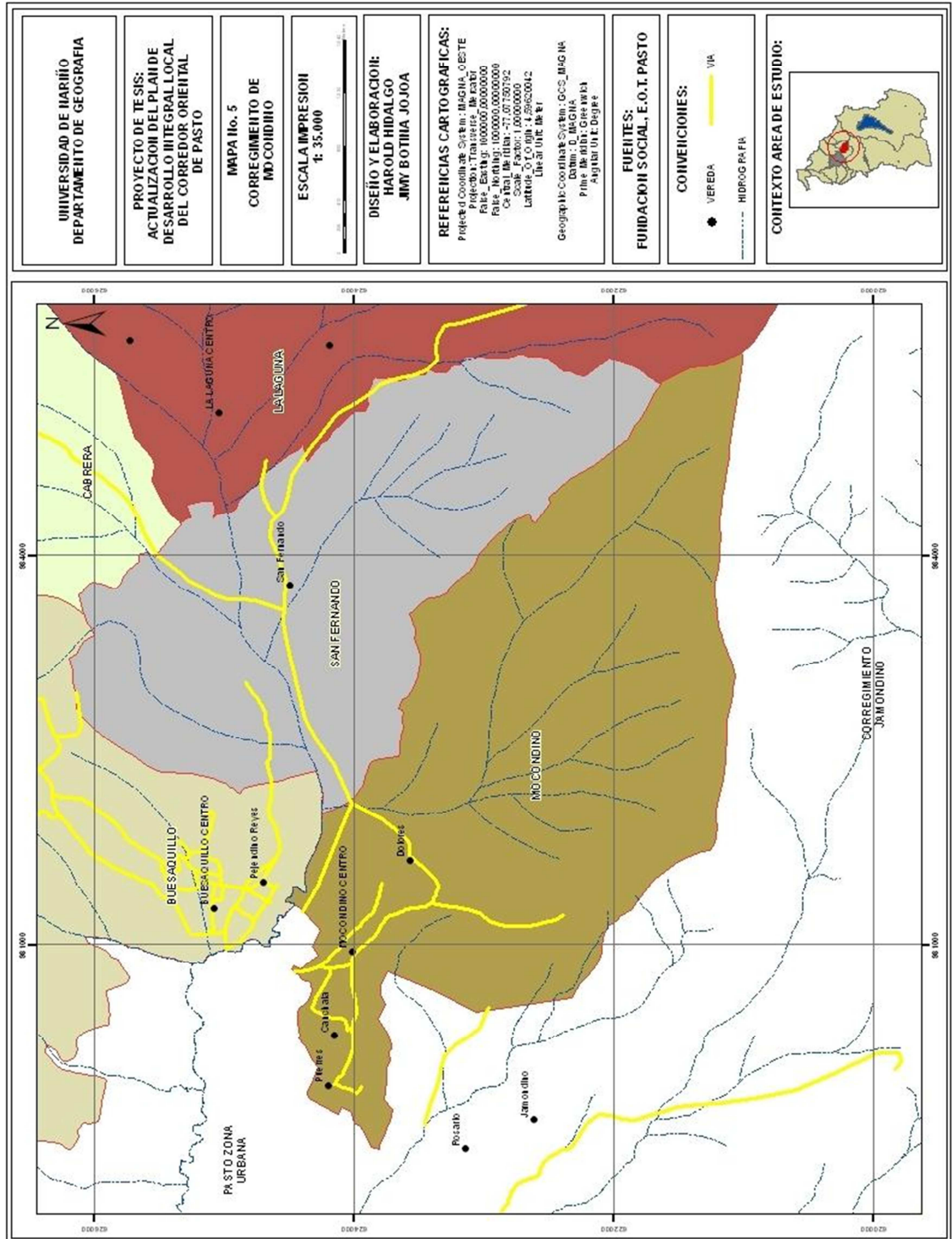
SIERRA DE ARANGO, Luz. Compiladora. Desarrollo Económico Local. Una apuesta para el futuro. Fundación Social. Bogotá: 2008. 36 - 42 p.

ANEXOS

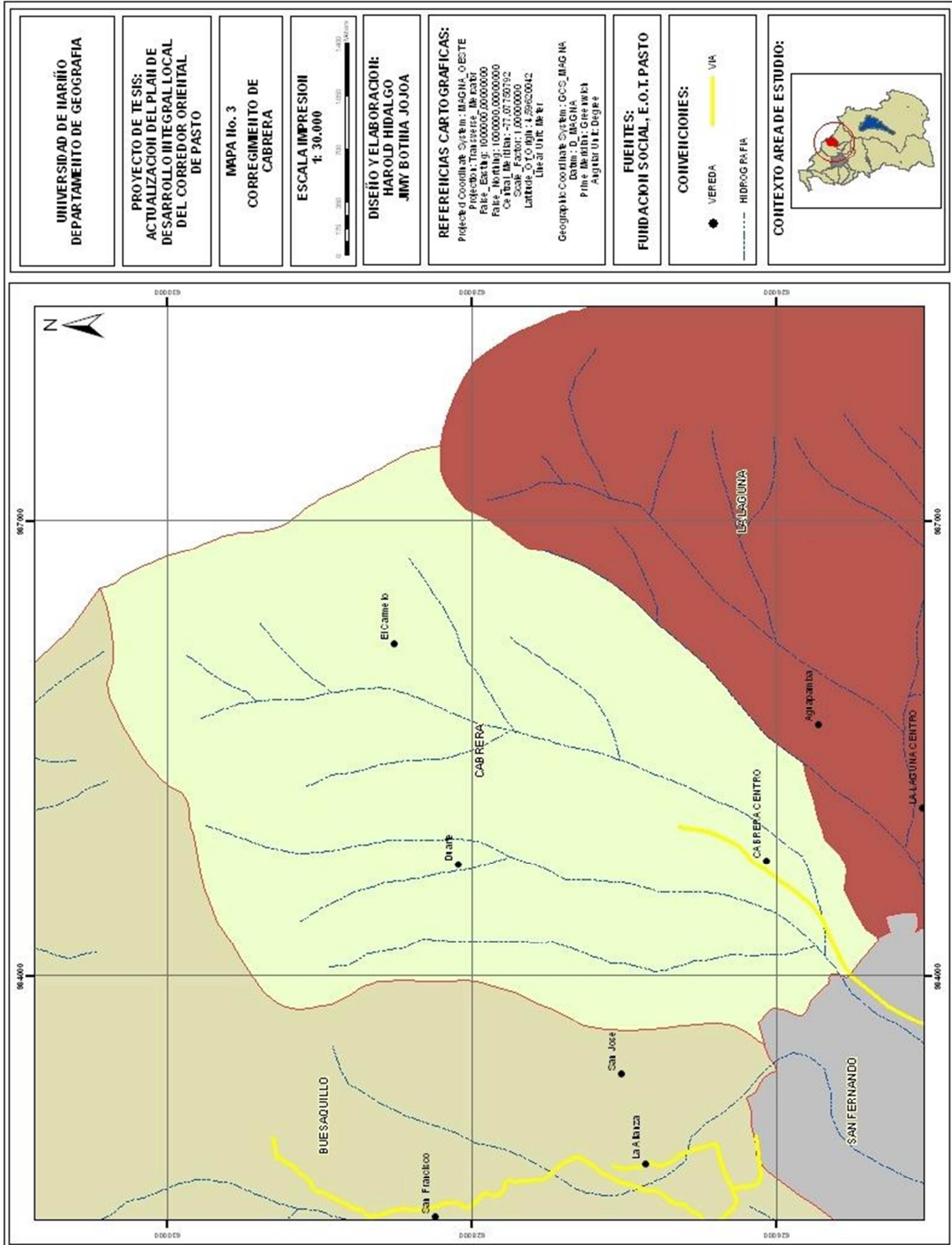
Anexo B Corregimiento de Buesaquillo



Anexo D Corregimiento de Mocondino



Anexo E. Corregimiento de Cabrera



Anexo 2. Recolección de información.

Objetivo: Recolectar y sintetizar la información acerca de los planes de vida de los corredores rurales de Buesaquillo, la Laguna, Mocondino, San Fernando, Cabrera.

Identificación

Nombre: _____

Ocupación: _____

Corregimiento _____

Cuestionario

1. ¿Cuál es su conocimiento del plan de vida del corredor oriental del municipio de pasto?

2. ¿Cómo ha contribuido el plan de vida del corredor oriental en el desarrollo de su localidad?

3. ¿Usted fue dinamizador del plan de vida del corredor oriental del municipio de Pasto del año 2006?

a. Si.

b. No

4. ¿Qué tipo de capacitación recibió para la estructuración del plan de vida del corredor oriental del municipio de pasto del año 2006?

5. ¿Qué pasos recuerda del proceso de estructuración del plan de vida del corredor oriental del municipio de pasto del año 2006?

6. Cuáles son los problemas más importantes que obstaculicen la participación de la comunidad en el desarrollo de la actualización del plan de vida del corredor oriental del municipio de Pasto.

7. Que potencialidades y limitaciones tiene cada una de las localidades para la adecuada actualización del plan de vida del corredor oriental del municipio de Pasto.

8. Mencione cinco proyectos principales en orden de prioridad para la comunidad que estén plasmados en el plan de vida del corredor oriental del municipio de Pasto del año 2006.

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

9. Que proyectos de desarrollo en los diferentes sectores (productivo, salud, educativo) sabe que se han ejecutado o adelantado en su comunidad.

Anexo 3. Resultado de la información recolectada

Objetivo: Análisis de la información recolectada sobre el conocimiento que la población tiene a cerca de los planes de vida de los corredores rurales de Buesaquillo, la Laguna, Mocondino, San Fernando, Cabrera.

1. ¿Cuál es su conocimiento del plan de vida del corredor oriental del municipio de pasto?

De 300 personas entrevistadas 60 por corregimiento 110 personas respondieron que si tenían conocimiento del plan de vida del Corredor Oriental esto corresponde a un 31% de la población entrevistada y 190 argumentaron no conocer sobre el tema para un 69% de la población entrevistada, Teniendo en cuenta las personas entrevistadas el conocimiento sobre el plan de vida del corredor oriental es bajo, sin embargo en algunos corregimientos se puede apreciar un mayor conocimiento, esto por el compromiso de líderes y dirigentes locales en mantenerlo presente utilizando el plan de vida como una herramienta para incidir y proponer ideas o proyectos que se plasmaron en el plan de desarrollo municipal así como en el proceso de presupuesto participativa como son los cabildos.

2. ¿Cómo ha contribuido el plan de vida del corredor oriental en el desarrollo de su localidad?

Analizando las respuestas de los habitantes del corredor oriental se puede concluir que la contribución más importante del plan de vida está dada en estos puntos.

- Tener claro cuáles son nuestras potencialidades y dificultades para formular proyectos para los diferentes corregimientos como para el corredor oriental de Pasto.

- Trabajar en unión con otras localidades para proponer proyectos de mayor impacto.
- Generar sentido de pertenencia por un territorio denominado corredor oriental del municipio de Pasto
- Conocer e intercambiar ideas con otros líderes locales para incidir en espacios de participación.
- Se cuenta con líderes capacitados en planeación participativa y desarrollo local.

Cabe destacar que la mayoría de los líderes que participaron como dinamizadores del plan de vida en este momento forman parte de juntas de acción comunal. Juntas administradoras locales, son corregidores y asumen cargos que tienen que ver con el desarrollo de sus localidades.

3. ¿Usted fue dinamizador del plan de vida del corredor oriental del municipio de Pasto del año 2006?

Para un total de 300 encuestados 22 personas equivalente a un 11% hicieron parte de los dinamizadores de plan de vida, mientras que 278 no fueron parte de los dinamizadores pero en algunos participaron del proceso. Cabe destacar que de cada localidad en el 2006 fueron elegidos 10 dinamizadores por localidad para un total de 50 por los cinco Corregimientos.

4. ¿Qué tipo de capacitación recibió para la estructuración del plan de vida del corredor oriental del municipio de pasto del año 2006?

Al analizar la información las capacitaciones de mayor aceptación y recordación que se dieron a los líderes de las diferentes localidades fueron en su orden.

- Priorización y estructuración de proyectos.
- Construcción de visión y misión.
- Que es un plan de vida y para qué sirve.

5. ¿Qué pasos recuerda del proceso de estructuración del plan de vida del corredor oriental del municipio de Pasto del año 2006?

Entre los pasos más recordados de la construcción participativa del plan de vida se encuentran.

- Construcción de visión del plan
- Programas y proyectos
- Que es desarrollo humano integral y sostenible

6. ¿Cuáles son los problemas más importantes que obstaculicen la participación de la comunidad en el desarrollo de la actualización del plan de vida del corredor oriental del municipio de Pasto?

Entre los problemas más importantes identificados están

- Desinterés de líderes y comunidad por dar a conocer el plan de vida.
- El desconocimiento del plan en las diferentes localidades
- Las entidades gubernamentales no identifican al plan de vida como una herramienta de importancia para la elaboración del plan de desarrollo municipal.
- Las comunidades no ven al plan de vida como una herramienta de importancia para incidir en espacios de planeación participativa tanto en el municipio como en el departamento.

7. ¿Qué potencialidades tiene cada una de las localidades para la adecuada actualización del plan de vida del corredor oriental del municipio de Pasto?

- Líderes y comunidad capacitada en diferentes áreas profesionales y técnicas para una adecuada actualización del plan.
- Dinamizadores ocupan actualmente cargos de incidencia tanto en las localidades como en el municipio que ayuda para dinamizar y dar a conocer el plan.
- Se cuenta con un territorio identificado para trabajar en unión, así como líderes para trabajar en equipo para el desarrollo del corredor oriental.
- Se cuenta con un plan de vida de cada localidad y el general del corredor oriental, donde se plasma información necesaria que sirve como referencia.

8. ¿Mencione cinco proyectos principales en orden de prioridad para la comunidad que estén plasmados en el plan de vida del corredor oriental del municipio de Pasto del año 2006?

En el análisis de la información los encuestados en su mayoría nombraron proyectos que para ellos son prioritarios en este momento y se hizo la relación con el plan de vida de corredor oriental 2006.

- Pavimentación de vías de acceso a las diferentes localidades.
- Proyectos productivos.
- Construcción de alcantarillado.
- Solución para el problema de residuos sólidos.
- Mejoramiento de la calidad y cobertura de acueducto en las localidades.
- Proyecto de conservación de fuentes hídricas.

9. **¿Qué proyectos de desarrollo en los diferentes sectores (productivo, salud, educativo) sabe que se han ejecutado o adelantado en su comunidad?**

- Pavimentación de la entrada de la vía en el corregimiento de Cabrera
- Construcción de polideportivo San Fernando alto
- Construcción invernadero comunitario en La Laguna
- Adecuación de biodigestores para solucionar el problema de contaminación por las marraneras en Mocondino.
- Proyectos productivos comunitarios adelantados por la UMATA para fortalecer las cadenas productivas en los corregimientos.